Acta 038

Fecha: 24 de mayo 2024
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Salón de Sesiones

MESA DIRECTIVA:
Presidente: FREDY GAITÁN RESTREPO
Primer Vicepresidente: H.C. RONALD DAVID NIETO PEÑALOZA
Segundo Vicepresidente: H.C. ANDERSON GIRALDO PATIÑO

Siendo las 8:00 a.m. del día 24 de mayo de 2024, se convoca previamente a los quince Honorables concejales de La Dorada Caldas: ISABEL ALVIS DE ROBLES, MARLON ANDRÉS ARCE TORRES, ARLEY HERNANDO BAHOS CLAVIJO, FREDY GAITÁN RESTREPO, ANDERSON GIRALDO PATIÑO, GUSTAVO ADOLFO GUEVARA TRUJILLO, EIDER HERRERA ARIAS, MARÍA EMILY JARAMILLO POLANIA, MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, FABIO DE JESÚS MONCADA MELO, MARÍA FILOMENA MORALES CORTÉS, FAYSURY MORENO MURIEL, RONALD DAVID NIETO PEÑALOZA, JORGE IVÁN ORTIZ, JOHAN STIVEN VARGAS ROJAS, para un total de QUINCE (15) Honorables Concejales que asistieron a la sesión plenaria. Seguidamente y habiéndose verificado el quórum para deliberar y decidir, se da inicio a la sesión:

Muy buenos días Honorables Concejales, un cordial saludo a todos los presentes, siendo las 8:13 a.m. de hoy 24 de mayo del 2024, damos inicio a la sesión plenaria, señor secretario dar lectura al orden del día. El señor secretario toma la palabra: Buenos días para todos, orden del día viernes 24 de mayo del 2024, sesión plenaria ordinaria lugar recinto de sesiones de la Honorable Corporación, Misión, el Concejo Municipal de La Dorada – Caldas, como corporación política administrativa, tiene como Misión y el debido ejercicio del control político en las actuaciones de la administración municipal, contribuir a la consolidación de una verdadera democracia, siendo incluyente y participativa vocera y representante de la comunidad y sus actuaciones se regirán bajo los principios de transparencia, responsabilidad, imparcialidad, tolerancia, respeto y el cumplimiento de la constitución y las leyes, Visión, el Concejo Municipal de La Dorada – Caldas, se posicionará para el 2024 como una de las principales corporaciones político administrativa del país, por su enfoque democrático, participativo, incluyente y al ser uno de los sectores principales del desarrollo del municipio;

1. Llamado a lista y verificando el quórum.
2. Lectura aprobación del acta anterior.
3. Participación de la comunidad.
4. Minuto de silencio por aquellos Concejales que han fallecido en el ejercicio de sus funciones, ley 1055 del 2006.
5. Sustentación Plan de Desarrollo 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas, otros planteamientos e inquietudes.
 5.1. Citación al funcionario Jairo Rivera Páez, Director Administrativo División de Proyectos.
 5.2. Citación al funcionario Diego Armando Bonilla, Secretario de Hacienda.
 5.3. Citación a la funcionaria Dania Janeth Rojas Cabrera, Secretaria de Planeación.
 5.4. Citación al funcionario Hugo Alfredo Ríos Peñaloza, Secretario de Gobierno.
 5.5. Citación al funcionario Sandra Aurora Salvador Gaitán, Secretaria de Inclusión Social.
 5.6. Citación al funcionario Cristiam David Orozco Díaz, Secretario Local de Salud.
 5.7. Citación al funcionario Misael Eduardo Ortiz Bustos, Secretario General y Administrativo.
6. Proyecto de acuerdo para el segundo debate, Proyecto de Acuerdo 007 del 8 de mayo del 2024, por medio de la cual se realizan modificaciones al acuerdo 051 del 2023, por medio de la cual se fija el presupuesto de rentas, gastos e inversiones del municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal 2024 y constituyen pasivos exigibles vigencias expiradas del municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal 2024.
 6.1. Citación al funcionario Diego Armando Bonilla, Secretario de Hacienda.
 6.2. Citación a la funcionaria Eliana Pineda Borbón, Subdirectora de Presupuesto.
7. Lectura de correspondencia.
8. Proposiciones de asuntos varios.

A su consideración, señor presidente. Interviene el señor presidente: Se pone en consideración el orden del día, aviso que se va a cerrar, queda cerrado, aprueba los Honorables Concejales el orden del día leído; segundo vicepresidente me da la palabra, me hace el favor. Interviene el señor vicepresidente: Tiene el uso de la palabra, señor presidente. El H.C. FREDY GAITÁN RESTREPO toma la palabra: Honorables Concejales es que, en la participación de la comunidad está inscrita la doctora Luz Ángela Marín, Directora Regional de Prosperidad Social, que quiere hacernos, darnos una información y no le tiene, no le alcanza el espacio de los 5 minutos que están por

reglamento, a ver si le podemos aprobar 15 minutos Honorables Concejales, esa es la proposición que le tengo para modificar el orden del día, ¿qué Concejales aprueban la proposición?, el tiempo, el tiempo, pero que sea de ley, porque yo estaría incurriendo en una falta; señor secretario dar informe a la votación. Interviene el señor secretario: Concejal, por unanimidad falta el Concejal Arley Hernando Bahos y el Concejal Johan Stiven Vargas Rojas, señor presidente. Interviene el señor presidente: Muchas gracias señor secretario, informe la votación de la aprobación del orden del día. Interviene el señor secretario: Trece (13) Honorables Concejales, señor presidente. Interviene el señor presidente: Continuar con el orden del día señor secretario. Interviene el señor secretario: Llamado a lista y verificación del quórum; ISABEL ALVIS DE ROBLES, MARLON ANDRÉS ARCE TORRES, Concejal ARLEY HERNANDO BAHOS CLAVIJO, Concejal FREDY GAITÁN RESTREPO, Concejal ANDERSON GIRALDO PATIÑO, Concejal GUSTAVO ADOLFO GUEVARA TRUJILLO, Concejal EIDER HERRERA ARIAS, Concejal MARÍA EMILY JARAMILLO POLANÍA, Concejal MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Concejal FABIO DE JESÚS MONCADA MELO, Concejal MARÍA FILOMENA MORALES CORTÉS, Concejal FAYSURY MORENO MURIEL, Concejal RONALD DAVID NIETO PEÑALOSA, Concejal JORGE IVÁN ORTIZ, Concejal JOHAN STIVEN VARGAS ROJAS, no se encuentra el Concejal Arley Bahos y Johan Vargas, señor presidente; si hay quórum para deliberar. Interviene el señor presidente: Continuar con el orden del día señor secretario. Interviene el señor secretario: Lectura y aprobación del acta anterior. Interviene el señor presidente: El acta se encuentra en proceso de digitación, señor secretario continuar con el orden del día. Interviene el señor secretario: Participación, tercero, participación de la comunidad. El H.C. FABIO DE JESÚS MONCADA MELO interviene para señalar: Señor presidente, una, para solicitarle, pues unos minutos, no sé si después de la voz de la comunidad, antes de que empiece la intervención, los funcionarios de la alcaldía, usted me lo permite, sí, muchas gracias. Interviene el señor secretario: Señor Javier Moya. El señor JAVIER MOYA toma la palabra: Muy buenos días para todos los Honorables Concejales, secretarios, la comunidad que nos acompaña, la verdad me tomé, yo siempre hablo el último día de las sesiones, pero hoy pienso que debería de hacer una excepción, y es decirles a ustedes, 15 Honorables Concejales, gracias, gracias, gracias, ¿por qué?, siempre lo digo, llevo muchos años asistiendo al Concejo y hoy me decía la exconcejal Sandra y ahora funcionaria, cuando yo estuve en el Concejo nunca me consintieron así, nunca tuvieron un detalle, Concejal, usted sabe que yo soy muy directo para decir las cosas, algunos se los ganaban, otros no, pero con estos 15 Concejales en los 2 periodos de sesiones, en el primero, en lo que llevamos esto, he visto lo que necesita un Concejo y es precisamente la unión, así sean de partidos diferentes y tengan esas disputas y esa discordia en muchas cosas, los he visto unidos por el beneficio del municipio y eso me agrada y me siento satisfecho y lo he dicho una y mil veces en mi programa y aquí lo voy a decir, yo no necesito darle cepillo a nadie, porque no tengo una pauta del Concejo, ni les estoy pidiendo pauta; no, sino que al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, se lo merecen y ese pequeño detalle que tienen sobre la mesa, les quise, se los quise hacer para que lo tuvieran ahí y ojalá lo utilicen aquí en el Concejo y cuando vean y tomen ese tinto ahí van a encontrar el eslogan de “hablando claro con Javier”, para que siempre hablen claro y sepan que detrás de ustedes, allá en ese puesto que me designaron hace mucho tiempo, va a estar un periodista pendiente de lo que ustedes dicen, de lo que ustedes hacen para felicitarlos o para criticarlos, quiero exhortarlos, felicitarlos para que continúen así, mil bendiciones para todos, los 15 Honorables Concejales y esta corporación y, sin embargo, no me puedo ir sin decirle, presidente, que tengo unas peticiones hace mucho tiempo, desde el primer periodo que no se han cumplido y ojalá se cumplan y creo que ahorita con el Plan de Desarrollo hemos notado que sí sería bueno que le dieran la oportunidad a la comunidad después de que hablara el funcionario, entonces sigo en lo mismo, pero no quería más y pedir la palabra de primero me atreví, porque tengo una cita, hoy no los puedo acompañar, tengo unas citas médicas, por eso vine rapidito, pero la verdad mil y mil gracias y felicitaciones y esto no se acostumbra en el Concejo, pero yo sí quisiera que la gente le diera un aplauso a estos 15 Concejales que vienen trabajando por La Dorada; gracias. Interviene el señor presidente: Muchas gracias Javier, por esas palabras y de reconocimiento a esta tan bella labor, pero que también se me hace sacrificante y que en veces también nos ponen en la palestra pública, pero lo hacemos con amor y con vocación; continúe, señor secretario. Interviene el señor secretario: Afranio Mejía, Consejo Nacional de Planeación, Afranio Mejía, Teófilo Rentería. La H.C. FAYSURY MORENO MURIEL interviene para señalar: Pero luego no iba a hablar Fabio, Fabio, no era que te iban a dejar la palabra antes dé. El H.C. FABIO DE JESÚS MONCADA MELO interviene para señalar: Si peor antes de que, primero la voz de la comunidad, primero la voz de la comunidad, antes de que intervengan los funcionarios, creo yo. El señor Teófilo Rentería toma la palabra:: Muy buenos días, hoy venimos, por parte del CTP en este momento, por la representación de la comunidad afro, agradecer el proceso que se viene llevando aquí en el Concejo Municipal y la oportunidad que nos están dando de poder hacer algunas modificaciones o incluir algunos programas dentro del Plan de Desarrollo, ya que pues, en muchos de los sectores no nos sentíamos representados en su totalidad con el Plan de Desarrollo y eso va a poder servir para que nosotros podamos incluir cosas que de pronto pensamos que pueden mejorar la atención para nuestra comunidad en, por parte de la alcaldía, entonces, nosotros acá estamos solicitando, voy a hacer entrega oficial pues, del documento por parte de los afros, ahora el compañero Afranio salió a imprimir el otro, porque lo terminamos como a las 11:00 de la noche y no alcanzo pues, a imprimirlo, está imprimiendo el otro que es por parte del CTP completo y este es el de los afros, entonces se lo hago entrega, señor secretario para que sea tenido en cuenta en la comisión de revisión lo primero, solicitamos modificar. Interviene el señor presidente: Disculpa mi estimado Teo, mano, ese documento es para vincularlo. El señor Teófilo Rentería interviene para señalar: Si señor. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ interviene para señalar: Pero es financiero o es estratégico. El señor Teófilo Rentería interviene para señalar: Estratégico. Interviene el señor

presidente: Radíquelo ante la secretaría, listo, ahorita, lo radica y le damos el trámite correspondiente. El señor Teófilo Rentería interviene para señalar: Listo bueno, señor, muchas gracias; entonces nosotros estamos solicitando algunos cambios y modificaciones, por ejemplo, en la meta que dice elaborar un documento de política pública de atención a la comunidad NAR, solicitamos que quede elaborar e implementar la política pública de atención a la comunidad NAR, en el deporte solicitamos hacer un ajuste en la redacción también y que diga realizar el rescate de los juegos ancestrales afro mediante encuentros recreativos y deportivos con enfoque diferencial afro, para que, por lo que está solamente enfoque étnico y eso se puede prestar a que no sea con la comunidad afro, sino que tenemos 5 etnias en el país, también solicitamos incluir un programa en el que se haga la separación de los talleres en cultura y que diga lo siguiente, brindar de manera permanente la oferta de un taller de formación en el marco de las escuelas municipales de las artes, ya que están los 10 talleres, pero estos 10 talleres muchas veces, como lo he venido expresando anteriormente, no, no se hacen con el enfoque diferencial afro, sino que nos invitan a la casa de la cultura a tener un tipo de talleres que no tiene nada que ver con nuestra comunidad, también solicitamos en el espacio que dice la organización, organizar anualmente 48 eventos culturales, solicitamos organizar anualmente un evento cultural que incluye actividades patrimoniales, literarias, artísticas y musicales para enriquecer la vida comunitaria de la comunidad afro en el municipio de La Dorada, también solicitamos incluir la meta que diga inclusión, actualizar, actualización e inclusión del Plan de Etnodesarrollo para comunidades étnicas, afrocolombianas, raizales y palenqueras, bajo la protección que brinda a esta comunidad, el convenio 169 de la OIT, adoptado en Colombia bajo la ley 21, la Constitución Política en su artículo 7 y 13, parágrafo 2 y el artículo transitorio 55, además de la ley 70 del 93, también recomendamos incluir una meta o un programa que busque el rescate de la memoria ancestral y la memoria oral de la comunidad afro, por medio de una escuela de sabedores y por último, solicitamos la inclusión del enfoque diferencial étnico para comunidades afrodescendientes en el plan de intervenciones colectivas municipal, obedeciendo el capítulo 8 de la resolución 1035 de 2002 en sus literales “L y N”, en la resolución 518 de 2015, título 3, capítulo 1, que dice “aspectos generales del PIC de los municipios”, donde pide la formulación y ejecución del PIC se realizará de la manera, de manera articulada y complementaria a las acciones de promoción de salud y prevención de la enfermedad, a cargo de las entidades administradoras de planes de beneficios en las entidades territoriales, la población perteneciente a los grupos étnicos estarán tenidas en cuenta en la formulación y ejecución del PIC, entonces, estas son las modificaciones que desde la comunidad afro solicitamos sean hechas, muchas gracias por la atención y de nuevo agradecerle al Concejo, haber escuchado a la comunidad y buscar un mejor enfoque dentro del Plan de Desarrollo. Interviene el señor presidente: Muchas gracias a usted Teo, eso era lo que, eso era lo que estábamos esperando de parte de estas comunidades y de parte del municipio, de todas las comunidades y a todos, de los líderes de los diversos sectores, estas propuestas, ahora la vamos ahora como ponente de la Comisión Primera que tengo el componente estratégico lo voy a someter y lo vamos a pasar a proyectos para ver si se puede armonizar al Plan de Desarrollo, eso es lo que estamos haciendo desde esta corporación y propuestas como la que trae hoy el ciudadano Teo, que representa a los afros se están haciendo escuchados que hoy es el último día que tenemos para hacer esas, o sea, esa armonización de estas ideas con proyectos y el grupo consultor para ver si son vinculantes al Plan de Desarrollo y el día y mañana, porque mañana se va a devolver a comisión poderlas enmendar al Plan de Desarrollo y para que queden en esa navegación de 4 años y cumplimiento del burgomaestre, señor secretario continuar con el orden del día. Interviene el señor secretario: Continúa Afranio Mejía, Consejo Nacional de Planeación, al Consejo Territorial de Planeación. El señor AFRANIO MEJÍA CARDONA toma la palabra: Buen día para todos, mi nombre es Afranio Mejía, presidente del Consejo Territorial de Planeación, antes que nada, un saludo para todos, Honorables Concejales y presentes en el recinto; ok, traigo un documento que hemos realizado con los Consejeros Territoriales de Planeación es de la parte estratégica, entonces me permito leerlo, el asunto es modificación, solicitud de modificaciones e inclusión de metas en el componente estratégico del Plan de Desarrollo en referencia, el cual está debate para su aprobación; cordial saludo, Afranio Mejía Cardona como presidente del Consejo Territorial de Planeación y el vicepresidente Teófilo Andrés Rentería, en nombre de los consejeros y quienes conforman presentamos ante el Honorable Concejo Municipal de La Dorada las siguientes solicitudes de ajustes al componente estratégico del Plan de Desarrollo, La Fuerza de Las Ideas 2024 – 2027, esto se requiere en virtud que posterior a revisión realizada al documento, presentado ante el Concejo Municipal el 30 de abril, se encuentra la necesidad de incluir y ajustar metas que atiendan las necesidades de la comunidad y que no se vean reflejadas en este, igualmente, el día 22 se sostuvo una reunión con los representantes de la Administración, la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Integración e Inclusión Social, el Secretario de Salud, el Director de Proyectos y la y parte del equipo de estructuración del Plan de Desarrollo y aquí se comunicó a la entidad las necesidades que no se ven cubiertas y las cuales se presentan a continuación por sectores; el sector discapacidad, el sector discapacidad está representado por el señor Alexander Marroquín, yo creo que ustedes aquí, él ya se presentó y pasó algunas propuestas, pero aquí en el documento quedan, como meta producto en el momento en ese Plan de Desarrollo esta proporcionar anualmente servicios a 100 personas con discapacidad alineados con la oferta social y la política pública de discapacidad, el producto de esa meta de servicio de atención integral a población en condición de discapacidad, el indicador, personas con discapacidad atendidas con servicios integrales, la línea base son 100 y la meta del cuatrienio son 400, bueno, para este caso, como se informó en la reunión realizada con la administración, se considera que la meta de cuatrienio de 100 personas es muy pequeña, si se compara con la cantidad de personas indicadas en la condición, en condición de discapacidad que corresponden alrededor de 1.600, por lo cual se solicita que esta meta sea ampliada y que se procure brindar la atención a mayor cantidad de

personas en condición de discapacidad, por otro lado, se identifican, no se identifica ninguna meta por la cual se pueda brindar ayudas técnicas a la población en condición de discapacidad o una meta que esté asociado a un banco de Órtesis, las personas en condición de discapacidad necesitan que se cree un rubro para ayudas técnicas, sillas de ruedas y otros, se requiere que se habilite el ascensor de la administración municipal para que las personas en condición de discapacidad puedan acceder a servicios de la administración y para evitar accidentes de las personas que se ven obligadas a subir por las escaleras, un pedido de los papás y los hijos que representan discapacidad múltiple, visual, físicas y otras, es que se realicen talleres productivos o provocacionales, ya que ellos deben dedicarse a cuidar a sus hijos en condición de discapacidad y no cuentan con las condiciones de acceder a un trabajo, por lo cual, estos talleres le permiten tener una posibilidad de ingreso desde el hogar, tener en cuenta lo señalado en la ley 361 de la ley 1618, que le da incentivos tributarios a empresas que le den oportunidad laboral a las personas en condición de discapacidad, inclusión laboral a personas en condición de discapacidad que se realicen campañas con las empresas y establecimientos de comercio para que vinculen en su nómina a personas en condición de discapacidad, que por medio de la Secretaría de Integración se pueda hacer una base de datos con las personas que estén capacitadas y ofertar las hojas de vida de las personas en condición de discapacidad en las empresas que se quieran vincular, al igual, que la administración también cumple, también cumpla con la inclusión laboral y vincule personas en condición de discapacidad, finalmente, se llevó a la mesa realizada el 22 de mayo la inquietud de las personas que trabajan en cuidando motos y carros de manera informal, que sé que si se llega a implementar la propuesta del Alcalde, las zonas azules se tenga en cuenta la mayoría de las personas que de las personas que realizan esta actividad, son personas en condiciones capacidad, adultos mayores o personas y letradas, por lo cual es muy importante tener en cuenta estas condiciones para que no pueda, para que no queden por fuera de esta población vulnerable; entonces, puntualmente se solicita que se incluya como metas en el Plan de Desarrollo La Fuerza de Las Ideas 2024 – 2027 para atender la población en condición de discapacidad lo siguiente, rubro para brindar las ayudas técnicas, brindar talleres productivos o provocacionales a las familias o cuidadoras de las personas, con condición de discapacidad y o discapacidad múltiple, habilitar el ascensor del edificio municipal; bueno, yo diría algo, no solo el edificio municipal, sino también todas las entidades públicas del municipio. Interviene el señor presidente: Tranquilo, tenga su tiempo, lea el documento y le voy a pedir un favor, lee el documento, me lo radica, lo radica ahí en la secretaría para el trámite correspondiente y armonizarlo con, ahorita en el debate listo. El señor AFRANIO MEJÍA CARDONA interviene para señalar: Muchas gracias por el tiempo, bueno, el sector de ASOJUNTAS, deja unas inquietudes, bueno, como representante del sector ASOJUNTAS que reúne las juntas de acción comunal del municipio de La Dorada, se solicita se han incluido las siguientes metas, 1°, cumplimiento del acuerdo 069 del 2015, ese es el acuerdo que aún está vigente y que rige a toda la actividad de las juntas de acción comunal, 2°, apoyo financiero para la construcción de una sede de ASOJUNTAS o salón comunal, teniendo en cuenta los contenidos de los artículos 4º y 5º del mencionado acuerdo, donde la administración debe dejar un rubro presupuestal que a la fecha corresponde alrededor de $60.000.000 por año y que con estos recursos se debe garantizar la operatividad, asesoría, capacitación e integración de los líderes comunales y el artículo 2°, día del líder comunal, que la celebración de este día sea de manera concertada con los comunales, que nos que nosotros podamos sugerir cómo quisiéramos que fuera esa celebración, finalmente ASOJUNTAS, en representación de los comunales, solicita que este recurso se destine un porcentaje para la construcción de la sede ASOJUNTAS o salón comunal, donde se puedan desarrollar estas actividades mencionadas; a la fecha ASOJUNTAS cuenta con el predio, un lote que se encuentra en el barrio Cabrero, Conejo, perdón, para realizar dicha construcción, esto permitirá contar con un espacio adecuado para la integración y el desarrollo de las actividades propias de ASOJUNTAS y los comunales; el sector afrodescendiente lo voy a pasar, porque ya el señor Teófilo, pues lo acaba de leer; el sector rural, el sector rural, en el sector rural se solicita incluir los siguientes puntos, fortalecimiento empresarial y asociativo a los diferentes gremios que se encuentran asentados en el municipio, la celebración del día del campesino, si se está plasmado en el Plan de Desarrollo una meta para apoyar ferias ganaderas que es un gremio que cuenta con recursos, debería priorizarse un recurso para la celebración del día del campesino, que permita enaltecer la labor de estos y el aporte que hacen al municipio, además del reconocimiento de las familias campesinas del municipio, por otra parte, no se identifica de manera clara una meta que esté orientada a fortalecer la asociatividad, es decir, se encuentran metas orientadas al fortalecimiento empresarial y de emprendedores, al fortalecimiento de organizaciones de pescadores, pero no se identifican por estas se pueden fortalecer las asociaciones del municipio, por lo cual se requiere que también se incluyan estas, por ejemplo, el sector de desarrollo económico y turístico en el programa 1, impulso doradense, elevando la productividad y competitividad empresarial 3502 se encuentra, como meta producto capacitar a 200 emprendedores en habilidades y competencias que formen el crecimiento y la gestión eficiente de sus negocios en el ámbito de la economía local, el producto, servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios, el identificador de esa meta es, personas formadas en habilidades y competencias, la línea base 0, la meta del cuatrienio son 200; la siguiente meta producto, brindar asistencia técnica a iniciativas de negocio o emprendimientos de La Dorada a través de convenios con la Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Salgar, Boyacá y Oriente de Caldas, para promover la formalización y contribuir al desarrollo económico sostenible del municipio, el producto de esta meta es, servicio para formalizar, para formalización empresarial y de productos y servicios, el identificador es, empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y o formalización, la línea base 0, la meta del cuatrienio son 220 y el sector trabajo en el programa 1, generación y formalización de oportunidades laborales de La Dorada se encuentra, meta producto, desarrollada e implementar el

programa de promoción y asesoría, que facilite y acelere la creación de nuevas empresas y proporcione herramientas, orientaciones, estrategias a emprendedores, el producto, servicio de gestión para el emprendimiento, el indicador, planes formulados, línea base 1, metas de producto, de cuatrienio 1, lo que se solicita es que se modifique la descripción de meta, en donde se considere que se puede fortalecer las asociaciones o la asociatividad o de ser necesario, crear una meta nueva que garantice la atención a las asociaciones registradas en el municipio, es decir, que se pueda brindar la asistencia técnica, el acompañamiento para la formulación y la presentación de proyectos y la formalización de las asociaciones del municipio; el sector turismo el sector, el sector turismo teniendo en cuenta la propuesta del programa de gobierno La Fuerza de Las Ideas que contiene lo siguiente, como apuesta programática, turismo responsable sostenible, el programa asociado es desarrollo marca ciudad, acciones estratégicas, fomento para el desarrollo del clúster turístico de la ciudad, hay 3 propuestas, estrategias para la obtención de la certificación como destino turístico, Branding turístico, fortalecimiento y promoción La Dorada como punto turístico nacional e internacional, desarrollo de ferias turísticas, eventos, carnavales y fiestas, desarrollo y promoción de identidad gastronómica, cultural y turística a través de la app ciudad, en el proyecto Plan de Desarrollo La Fuerza de Las Ideas, no se logra identificar lo relacionado con el Branding turístico, a pesar de que está nombrado allí, las siguientes metas que se encuentren en el sector de, que se encuentran en el sector desarrollo económico y turístico del programa, en el programa 1, impulso doradense, elevando la productividad y competitividad empresarial, 2 metas de producto, la 1°, realizar 8 campañas de promoción turística para posicionar La Dorada como destino turístico nacional, el producto, servicio de promoción turística, el identificador de producto son campañas realizadas, la línea base son 3, la meta de cuatrienio 8, la siguiente meta, cofinanciar 2 proyectos enfocados en enriquecer la calidad de identidad de los atractivos turísticos rurales de La Dorada, así como, mejorar la sostenibilidad y rentabilidad de los negocios turísticos locales, promocionar la charca de Guarinó, la charca como destino y producto turístico, el producto, servicio de apoyo financiero para la competitividad turística, el identificador, proyectos cofinanciados para la educación de la oferta turística, esta tiene como línea base 0 y meta cuatrienio 2; en la meta de cofinanciar 2 proyectos de las que acabo de leer, viene direccionada para sector rural, lo cual esta meta limita la creación de marca de ciudad, teniendo en cuenta el Branding turístico, ese que el Branding turístico, ese proceso mediante el cual se construye una marca turística desde la conceptualización de la marca y con lo que se busca tener una marca que lo diferencie, que lo haga atractivo y conocido tanto en el ámbito nacional e internacional, que lo posicione, que lo identifique, es un trabajo que requiere un tiempo mayor de un año para su implementación, es crear y promocionar la marca de ciudad y esta propuesta articula todo lo que gira alrededor del turismo, servicio hotelero, restaurantes, bares, etcétera; se deben hacer estudios, trazar una ruta de trabajo, unificar las fiestas de la, unificar las fiestas de La Dorada con cultura, tener una meta direccionada al Branding turístico, permite gestionar los recursos ante FONTUR, entendiendo la situación, bueno, entendiendo la situación financiera que este, que en este momento atraviesa el municipio con la limitación de recursos, sería una oportunidad de gestionar recursos y apalancar el proyecto para crear la marca ciudad del municipio, aprovechar la coyuntura que se avecina con la carretera del renacimiento, a los colombianos les gusta viajar y por lo nuevo, esto invitaría a los viajeros a que lleguen a La Dorada y esto se enamoren de la ciudad, identificar y definir ¿cuál va a ser la marca de ciudad?, buscar lo que nos representa, lo que sea único y que a su vez permita mostrar la pluralidad que es el municipio y la oferta que aquí se puede brindar, por eso se solicita más que realizar 8 campañas de promoción turística si la meta es el Branding turístico, es dejar plasmado en el Plan de Desarrollo del municipio de La Dorada una meta que permita realizar las acciones e implementar las estrategias que se requieren para alcanzar esa marca de ciudad y tener claridad que esto es un proceso, que no se alcanza de un día para otro, se requiere de una inversión de dinero, tiempo, recurso humano esto es un proceso que puede tardar entre 1 a 2 años, para que esto sea exitoso; bueno, paso al sector cultura, para este sector se propone lo siguiente, la meta de producto es atender a 9.500 usuarios con servicio de las bibliotecas públicas municipales en el municipio de La Dorada, la propuesta, instauración del sistema municipal de bibliotecas, se refiere al sistema que implementan todas las bibliotecas para una misma hoja de ruta, es la forma organizativa que se corresponde a un municipio que ya cuenta con 4 servicios bibliotecarios en la zona rural y urbana, tendientes a crecer en número y por ende cobertura, la meta de gestión, caracterizar de manera eficiente la colaboración, la población atendida, conociendo las necesidades en cada punto de atención, teniendo una meta de 14.000 usuarios atendidos en el cuatrienio; la siguiente meta de gestión es, gestionar la evaluación técnica legal y financiera para determinar la viabilidad de establecer un instituto de cultura y un museo temático ferroviario en la antigua estación del ferrocarril, por el parque Gaitán, como medio de preservar y exaltar el patrimonio e iconos culturales de la ciudad, ubicar el recurso de la biblioteca y el museo patrimonio, esto funciona como eje fundamental para la conservación del patrimonio histórico del municipio, siendo la biblioteca la encargada de gestionar y liderar las necesidades que el museo requiere, tales como memoria colectiva e histórica, el museo digital, biblioteca digital, programa audiovisual informativo, subregional, interbibliotecario, entonces, la meta de gestión sería, gestionar recursos con estímulos con la biblioteca nacional, concertación cultural, adquisición de equipos audiovisuales, capacitaciones en conservación de artículos patrimoniales y proyectos de investigación, bueno, para esta misma meta, hay otro, hay otra propuesta, adecuar las instalaciones ubicadas en la antigua estación del ferrocarril, contiguo al parque Gaitán, con el fin de trasladar la biblioteca en conjunto con el museo, garantizando la continua conservación de los elementos museales y literarios pertenecientes al municipio, la meta de gestión sería, planificar la distribución de las áreas de lectura, almacenamiento de libros, exhibiciones, museísticas, áreas de conservación y oficinas administrativas, de oficinas administrativas, elaborar un plan específico para la conservación de los

elementos literarios y museales, considerando condiciones de temperatura, humedad y seguridad, facilitar el acceso a la comunidad, a los recursos literarios y culturales en un entorno renovado y adecuado, garantizar la preservación adecuada de los elementos literarios museales, asegurando su integridad a largo plazo, contribuir a la revitalización del área alrededor del parque Gaitán, impulsando el desarrollo cultural y turístico del municipio, la propuesta está fundamentada, perdón, la propuesta está fundamentada en el sentido de que se alinee el servicio bibliotecario con el museo, para que haya una mayor probabilidad de gestionar los recursos, que estén anclados estos servicios y se pueda garantizar mediante el servicio bibliotecario la operación del museo, que se pueda trasladar la biblioteca de la casa de cultura para unificarla con la propuesta del museo y desde allí se trabaje todo lo relacionado con el patrimonio cultural y el servicio bibliotecario; bueno, siendo esta las solicitudes del Consejo Territorial de Planeación, se agradece de antemano su gestión Honorable Concejo, quería dejar aquí un puntico, aquí por fuera nos quedó, un punto del sector víctima, no está en el documento, si nos permiten, lo vamos a incluir más tardecito antes de erradicarlo, pero el punto lo va a exponer el señor Merardo Martínez, que es el consejero de víctimas, sí. Interviene el señor presidente: Señor Afranio, usted es el presidente del CTP del municipio de La Dorada, ese documento, me hace el favor lo radica en secretaría, la secretaria me lo pasa, yo ahorita lo armonizo con hacienda y con proyectos, a ver si es vinculante, si hay algunas propuestas que usted trae el día de hoy, si son vinculantes al Plan de Desarrollo, listo, aquí le vamos a hacer la tramitología, porque de eso se trata esta sesión es recibir más propuestas, más ideas y le agradezco que usted de parte del CTP se haya tomado esa molestia y haya tenido propuestas como está, vamos a armonizarlas, si son viables, las incluimos y si no, pues, si ya están, pues también le vamos a informar si están y en qué están y en qué metas, listo señor Afranio; señor secretario, continuar con el orden del día. El señor AFRANIO MEJÍA CARDONA interviene para señalar: Muchas gracias. Interviene el señor secretario: Continúa Luis Alberto Cometa. El señor LUIS ALBERTO COMETA toma la palabra: Buenos días Honorables Concejales, en el día de ayer no pude estar, porque estaba en otros puntos de la ciudad, lo que es la vereda Purnio, ambos investigado Honorables Concejales, que la escuela vereda Purnio y los programas que vienen para este cuatrienio de los 4 años de gobierno de Freddy Saldaña, lo tienen incluido y no ha escuchado la transformación de la escuela Purnio, resulta que si ustedes Honorables Concejales, van y hacen una revista, o sea, van entre todos y se dan cuenta cuál es la problemática que tiene la escuela Purnio, ustedes van a quedar aterrados, otro de los puntos es que muchos años atrás, en las fiestas de La Dorada, los Alcaldes antepasados, como Justo Capera, Orlando Echeverri, bueno, todos esos Alcaldes que pasaron en esa época, incluían la vereda Purnio en unas fiestas importantes, y eso lo sacaron, sacaron esas fiestas de Purnio, la sacaron en la época de los otros Alcaldes que no se volvió a ver, esas fiestas, había reinado populares, como lo hacen en Guarinocito, que quedó incluido en esas mesas del Plan de Desarrollo, Honorable presidente, Honorables de la mesa directiva, funcionarios de la alcaldía, amigos y Concejales que este proyecto que plasmado acá, en este 4 años de administración, queremos ver las fiestas como se hacían antes, alborada en Purnio, eso se acabó, allá hay una población grandísima, grande, grande, para allá se consiguieron 68 luminarias en la administración pasada, hay algunas que se han dañado, pero yo ya hablé con el de la alcaldía y han ido a arreglar algunas, pero sí, hoy quiero decirles, Honorables Concejales, presidente, mesa directiva, que hay una, tengo algo para decirles, que resulta que la semana pasada ustedes mismos se dieron cuenta que vino CORPOCALDAS y ellos en el proyecto de acuerdo dejaron para hacerlo los pozos sépticos, obvio amigos de planeación, Secretario de Hacienda, los funcionarios eso quedó, no se hizo nada y nosotros necesitamos en la vereda Purnio esos pozos sépticos, eso ya está plasmado desde CORPOCALDAS, desde Manizales, acá vino el gerente, no vino el gerente, vino un representante de CORPOCALDAS y aquí yo expuse esto, a jalar Honorables Concejales esto queda en las mesas del Plan de Desarrollo, porque hay un, esas mangueras que llegan allá, a esas lagunas, son de aguas negras y ese estudio se hizo hace muchos años de que esa vereda tuviera pozos sépticos y yo lo propuse acá, ustedes mismos se dieron cuenta de Honorables Concejales, no me dieron respuestas de ninguna clase, espero que ustedes, Concejales, me apoyen en ese proyecto que quede plasmado acá en las mesas del Plan de Desarrollo y que ese presupuesto viene de Manizales, CORPOCALDAS, ahí lo decía María Antonia hace poquito en el Concejo, que se llevan miles y miles de millones en los impuestos prediales, CORPOCALDAS, pero que no había, no había el interés político y social en el departamento de Caldas para esas ayudas, lo decía María Antonia y lo aplaudo María Antonia, porque usted le dijo la verdad ese día acá en el Concejo Municipal y hoy acá lo propongo, que ustedes, Honorables Concejales, amigos de esta nueva administración, los felicito, porque ustedes en esta mesa, de esta mesa del Plan de Desarrollo, nunca en la vida había habido tantos proyectos que estaban ocultos y que nadie los presentaba y hoy aquí se está debatiendo día a día, esos debates de que la gente traiga las propuestas y que queden plasmadas en este año, en este cuatrienio de nuestro Alcalde Freddy Saldaña, y le digo nuestro Alcalde, porque es el Alcalde del pueblo y que todos los doradenses tenemos que apoyar a ese Alcalde, rodéalo señor presidente y por eso hoy, para terminar, quiero decirles, que en el proyecto quede también otro de los programas sociales para identificar a las zonas azules, ese proyecto nosotros lo habíamos presentado a través de la asociación, para carnetizar a los que trabajan en las zonas azules, darles una identificación, unos chalecos para que cuando la gente llegue encuentre el que está cuidando el carro “a sí, ese es”, pero no hay identificación, espero que Sandra y la doctora de acción social los tenga en cuenta este proyecto de carnetizar y darles los chalecos a los que trabajan en las zonas azules; muchas gracias, Dios los bendiga y que quede plasmado lo que yo acabo de hablar aquí Honorables Concejales, que nos apoyen por esa vereda Purnio, muchas gracias. Interviene el señor presidente: A usted, señor Cometa, por su intervención. Interviene el señor secretario: Continúa Alexander Marroquín. El señor ALEXANDER MARROQUÍN toma la palabra: Bueno, muy buenos días a los Honorables Concejales y a los secretarios que nos

acompañan el día de hoy; yo quiero en esta mañana darle el agradecimiento a todos los secretarios de la administración, porque como consejero territorial de discapacidad, he sentido receptividad, he sentido apoyo, pero no para Alexander Marroquín, no, yo lo que busco no es, que me beneficien a mí, sino buscar beneficiar a la población a las más de 1.600 personas en condición de discapacidad, que hoy adolecen de una ayuda de parte del estado y que no entienden de si está el Alcalde verde, el Alcalde de azul, el Alcalde rojo, no hizo, eso no le interesa al discapacitado, el discapacitado va más allá, va más allá, de que se mejore su calidad de vida y esa ha sido mi humilde tarea y le agradezco a don Afranio, que muy amablemente leyó el documento donde, lo que traté de recoger fue los sueños de las personas en condición de discapacidad, aquí me dediqué a escuchar y hablar con ellos para poder concertar y pedir lo que ellos o lo que las personas en condición de discapacidad necesitan y yo era reiterativo en el tema de las sillas de ruedas y quiero explicar ¿por qué?, porque todo tiene una razón de ser, es que en La Dorada hay más de 60.000 motos, sí, porque es que se puede decir que en La Dorada hay más motos que gente, ¿por qué hay?, en una casa hay gente que tiene 2 y 3 y 4 motos, porque se convirtió en algo indispensable, pero que eso nos genera accidentalidad, entonces, un accidente que necesita una persona, una silla de ruedas, una muleta o un caminador, por eso es un tema sensible y yo sé que el Secretario de Hacienda, que es un hombre muy humano, pocas veces había tenido de hablar con él, pero creo que es una persona muy asertiva, me escuchó con atención y muchas gracias al señor Secretario de Hacienda, de verdad que se lo agradezco de corazón, en nombre de la población en condición de discapacidad y entonces, por eso es necesario ese banco de Órtesis; el otro tema importantísimo, importantísimo, es el tema del ascensor y es muy fácil, si la administración municipal le están haciendo arreglos locativos, pues ¿por qué no incluir el ascensor para que podamos tener una ciudad incluyente, una ciudad para todos?, yo me acuerdo cuando en la alcaldía del doctor Erwin, se colocó el ascensor, qué felicidad, cuando subí a 5 personas de sillas de ruedas, se pusieron felices, ¿por qué?, no conocían el despacho de La Dorada, entonces, es un tema necesario, Honorables Concejales y los que fueron Concejales en mi época, saben que siempre he defendido esta causa, sin ningún interés y que todos los proyectos que llegaron aquí al Concejo de ese tema, los aprobé sin que me importara la ley de bancadas o lo que fuera, muchas veces me gané que, el famoso apodo de torcido, pero a mí eso no me importaba, porque a mí lo que me importaba era interpretar los sueños de las personas en condición de discapacidad y siempre lo he hecho y siempre lo voy a hacer, lo que pasa es que desafortunadamente la política crea barreras, pero en lo humano no debe haber política, entonces, yo sí que quise dejar estas anotaciones, porque es muy importante; otro punto que se nos quedó, es que en la Unidad de Atención Integral, UAI, hay más de 100 niños en condición de discapacidad y los que son sustitutos que están amparados por el bienestar familiar, esos tienen el refrigerio, porque el bienestar familiar los manda con, la mamá sustituta los manda con refrigerio y todo, pero los que no son sustitutos, que las mamás de la Concordia o que la mamá es de Las Ferias, no tienen un refrigerio, entonces, quiero pedir Honorables Concejales, tocarles el corazón hoy, que se incluya, si es posible, a través de los convenios que se hagan con la gobernación, para que a esos niños se les dé, así sea una empanadita o un refrigerio, porque eso significa la vida, ¿por qué?, yo tuve que ver, que no llevaba, "¿venga me va a regalar un pedacito?", entonces, yo creo que esto, hay que hacerlo y yo creo que todo lo que se dijo acá y referente a las zonas azules, vea, yo el año pasado me dediqué a capacitarlos en servicio al cliente, informadores turísticos y todas las actividades necesarias para que ellos quedaran capacitados, pero ellos me dicen a mí "Alex, nosotros vemos como uniforma en otro tipo de población, los recicladores y otro tipo de personas y a nosotros ¿por qué no?", pero yo sí les pido, Honorables Concejales, vuelvo y le digo, quiero tocarles el corazón, que es se uniformen, para que ellos tengan una identidad, un carnet que los identifique, que los pueda, que les pueda y ellos son la cara amable de la ciudad, porque la primera parte donde llega a parquear el turista el vehículo es a la zona azul donde está esa persona en condición de discapacidad y qué bueno, verlo uniformado con su carnet identificado, pero que se le dé prioridad a las personas en condición de discapacidad y termino por decir que hay un nervio total, nervio total en ellos, porque se manifiesta que las van a privatizar, que les van a cobrar una tarifa, bueno, que van a poner una Valera, resulta que muchos de ellos son iletrados, no saben leer ni escribir, entonces tendrían que irse para su casa, entonces esa es una de las anotaciones, gracias Honorables Concejales, a los que alguna vez fueron compañeros conmigo y a los que no, que a todos los conozco, pero de verdad, si quiero que estas solicitudes, sean tenidas en cuenta, que no es por capricho de Alex, no, estoy interpretando los sueños de las personas en condición de discapacidad y los que me conocieron acá en el Concejo, saben que siempre lo he hecho, saben ¿por qué muchachos?, porque todos los días me levanto siendo discapacitado, entonces, como vivo el problema lo siento, gracias a Dios, yo logré salir adelante en cierta manera, porque me capacité, porque es la manera de estudiar con esfuerzo, pero se necesita del buen corazón de los Honorables Concejales; muchas gracias. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal Marroquín, por sus palabras, pues ahorita, los funcionarios van a dar respuesta y vamos a mirar si sus propuestas están incluidas dentro del plan y referente a esas zonas azules, yo quiero darle un parte de tranquilidad a usted como discapacitado, y a los discapacitados que de esta corporación, porque ese proyecto cruzó para privatizarlo y donde lo excluyeron y yo hice el debate, que voté negativo y si ese proyecto llega aquí, que va a llegar a la corporación, los primeros que se van a tener en cuenta son los discapacitados que han luchado en ese sector y que han ayudado y que han sobrevivido y han sobre resistido con esos pocos recursos y con pocos recursos, y con ese poco recurso vive, aquí no se le va a vulnerar los derechos, porque aquí hay un Concejo en pleno que va a velar por la comunidad; continúe con el orden del día, secretario. Interviene el señor secretario: Continúa Juan Carlos Valencia, se encuentra en el recinto el Concejal Arley Bahos y el Concejal Johan Vargas. El señor JUAN CARLOS VALENCIA toma la palabra: Buenos días, señores asistentes, no desgloso persona por persona, porque todos

somos igual acá, somos ciudadanos de La Dorada y estamos acá, porque nos importa La Dorada, que no veníamos acá, mi nombre es Juan Carlos Valencia, soy profesional, tengo estudios, es no importa, soy ciudadano, me saque el tiempo a venir aquí a hablar con ustedes, no necesito venir aquí, pero vine, porque me gusta La Dorada, porque la quiero, hablando del Plan de Desarrollo, que es el tema que ocupa hoy, yo quería comentar una cosita, que no hacemos nada con adoptar un Plan de Desarrollo, si todo se queda en papel, todo Alcalde que llega con el respeto que se merece el actual y los que se fueron, los errores que cometieron, viene acá y cambia todo, llegamos aquí nos cambia todo, el esfuerzo de ustedes todo el día aquí, uno chateando, otros tomándose selfis, otros mirando lo que no deben mirar, porque estamos acá para respetar lo que todos hablamos, venimos es a eso, venimos, tenemos que tener unos controles, algo que nos asegure que su esfuerzo, su representación del pueblo, ustedes están aquí por el pueblo, no están por nadie más, ustedes no son sus familias, ustedes son La Dorada, ustedes se vea reflejada en los controles, ¿cómo son esos controles?, yo propondría dentro de mi ignorancia, que hay controles de tiempo, hay indicadores de desarrollo, indicadores de progreso, que nos van a permitir que cada empleado que está acá, cada funcionario, cada ciudadano, logre en medida de tiempo y de acuerdo a indicadores que si está haciendo lo que se quiere que se haga él, porque no hacemos nada, vuelvo y le digo, hablar y hablar y hablar, pero no hay control, no hay control, el Concejo hace control, pero no es suficiente, hay que tener unos indicadores que si no se cumplen sus tiempos, debe esa persona renunciar, con todo respeto y si él no es capaz de liderar su cupo, su equipo para hacer lo que tienen que hacer, peor, necesitamos ser líderes, necesitamos, algún día me dijo una un señor a mí, que yo le propuse, un señor de gerente, mire, señor, era muy buen gerente, buena persona, él sirve como gerente de esa entidad y sabe que me contestó el profesional, un doctor con mucho estudio, aquí necesitamos buena gente, necesitamos gente que produzca, el tema, hay un tema que lo que se refería del CTP, que hablaba, del tema que me interesó a mí, que todos son importantes a tener en cuenta, de ASOJUNTAS, ASOJUNTAS hay que tener en cuenta, ASOJUNTAS es el pueblo, son ustedes, después de ustedes, están ellos, están ellos como representantes del pueblo, de los actores de La Dorada, eso de ASOJUNTAS hay que tener muy en cuenta, las juntas comunales son importantísimas, ya que son los controles, porque hay muchas juntas comunales que los líderes hacen lo que les da la gana, manipulan, porque ha sido, he sido parte de ellos y me da tristeza ¿por qué?, de verdad no necesito eso, pero me da pesar, yo quiero La Dorada, no estaría acá, pero lo hacen y no hay quien los controle, los niveles de control son la Secretaría de Gobierno del municipio, el Alcalde y luego la gobernación, pero la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Inclusión Social, creo que no estoy muy seguro, es algo social y la alcaldía, tienen derecho a también controlarlos, pero no lo hacen, entonces tenemos que empezar por ahí, tenemos que empezar al principio, hay un tema que hablaron aquí, con todo respeto, hay personas que en el tablado allá se burlaban de algunos que salían acá, sí nosotros venimos acá, porque queremos a La Dorada, hay que respetar la opinión de cada uno, pero hay una cosa que se llama estigmatización, ¿no sé por qué?, desafortunadamente es un plan que debe ser algo global y debe hacer metas específicas, tiene que, tema por tema, etnia por etnia, no tiene que ser así, todos somos iguales o no, o es que alguna diferente acá, porque usted de color es diferente, porque soy blanco es diferente, porque soy, no, nosotros somos iguales, yo soy profesional, entonces soy diferente a usted, no desde el más pobre, desde el más, ¿por qué?, ni siquiera hay pobres, la pobreza está en la mente, desde ese persona, todos somos iguales y así mismo tenemos que respetarnos y no hay necesidad de estar estigmatizando dentro del Plan de Desarrollo, mire, yo soy muy estudioso, en los estudios dice, que esa estigmatización que se da, que se está dando en el mundo, en el mundo hoy, está generando problemas sociales, problemas sociales como el nazismo, que fue estigmatización de razas, por estigmatización de credos, eso no debe ser así, todos somos iguales, porque tiene que decir en un Plan de Desarrollo que para el mono una cosa, para el blanco otra cosa, para el ingeniero otra cosa, no, para todos es lo mismo y todo está en pro de todos, otra cosita que yo tengo, yo quería del Plan de Desarrollo, que hay que tener, yo, la de necesitar recursos, que es lo importante, porque si hay plata y movimiento, si hay, se genera empleo, esa es la opción de la, yo creo que deberían, se debería ampliar la visión hacia esos sectores que están en ese momento apareciendo en La Dorada que eso no va a cambiar, estén aquí, llegue el que llegue, eso no va a cambiar, ¿a qué me refiero?, a todos esos lotes que se están vendiendo en Japón, en la Galicia que llaman, allá afuera del frente de la, esos sectores también se deben tener en cuenta al plan, porque ellos hacen parte de La Dorada, usted, con todo el respeto, ustedes no van a cambiar, no van a casa de gente de ahí, porque muchos tienen escrituras, otros tienen invasión, si no, qué pasó con el tanto que pelearon con valga el tema, con Pancoger a ver, lo pueden sacar, a lo último cedieron, les tocó darle agua y luz, entonces, ¿por qué nos ponemos a limitarnos?, necesitamos que generar impuestos, necesitamos generar servicios, necesitamos generar trabajo, generar construcción, que es la que produce trabajo, aprovechemos este momento, son recursos para La Dorada, necesitamos plata, otro punto que yo me voy. Interviene el señor presidente: Mi amigo, un minutito, le doy para ya. El señor JUAN CARLOS VALENCIA interviene para señalar: Yo he visto que muchos han hablado de lo que han querido, porque no puedo hablar yo, yo ya voy a terminar, entonces también merezco respeto, así les dé risa muchos acá, pero es que, a veces la, a veces la ignorancia es triste. Interviene el señor presidente: Mi amigo, yo sí le quiero, póngale cuidado lo que voy a decir, para que no quede en el ambiente y aquí se le da el respeto a todo el mundo, yo hice una proposición por una funcionaria que viene y el que dio el informe que se demoró es el presidente del CTP, que es un órgano que rige también y que da unos aportes al Plan de Desarrollo, pero aquí el tiempo que está reglamentado bajo un acuerdo municipal, que es el reglamento interno, usted como comunidad tiene 5 minutos para despejar, nosotros hemos sido flexibles por escucharlos, porque su intervención es amplia, se le da 1 o 2 hasta 3 minutos, pero aquí somos muy respetuosos con eso y por eso estamos dando este espacio, inclusive este espacio es para ustedes, sí, que son

inquietudes, que lo puse como otros replanteamientos y que les está dando la plena garantía a ustedes y plenas, amplias y no que quiero que quede el ambiente que la corporación lo limitamos, le voy a dar 2 minutos para que se exponga. El señor JUAN CARLOS VALENCIA interviene para señalar: Le agradezco yo, ya voy a terminar, nomás yo ya iba a terminar, hay una situación que yo quiero. Interviene el señor presidente: Honorable Concejal, bien pueda, bien pueda, tiene el uso de la palabra, termine su intervención. El señor JUAN CARLOS VALENCIA interviene para señalar: Yo pienso que hay un punto que se podría arreglar, incluir en las, en ese Plan de Desarrollo y es incluir las veedurías, desafortunadamente, el veedor, esa persona que está en el pueblo, que se preocupa por La Dorada y no está a nivel administrativo, esa persona se tiene que valorar, se va a valorar, se le da un puesto esencial, se tienen que parar bolas, no tienen que asistir, porque yo he sido víctima de eso, uno va a, expone un político, un representante del municipio, algún tema en público y uno le pide información escrita, le piden el correo electrónico a uno, le pide el celular para mandarle y nunca le mandan nada, entonces que por favor no sea así, incluyan los veedores, los veedores nosotros estamos aquí, anteriormente llamaban los líderes sociales, porque estamos aquí, ustedes ¿por qué están ustedes aquí?, ¿por qué existen?, porque un líder social abajo se hizo matar o vivió, para que hubiera una representación del pueblo ante la administración pública, que la valoración, valorar la asistencia de creadores y su apoyo, ellos sirven a los intereses del pueblo a cambio de nada, incluyan su función de cualquier parte del plan, pero valoren a los veedores, todos estamos acá, unos pocos ciudadanos que con un interés más que bienestar de la sociedad, que hicieron que se le tenga presente en sus decisiones, por ejemplo, alguien muchos, ya lo dije muchos perdieron la vida por estar acá representando, el papel, yo le quiero dar una reflexión a ustedes, con el respeto, no he insultado a nadie, yo estoy hablando en general, la persona que actúa mal, su conciencia se lo dirá, cada uno actúa como dice el cuento, cada uno lo que su imaginación le da, no olviden que están, no olviden que están acá por el motivo que sea tengan presente que quien los eligió, en un momento cualquiera de su campaña, noto su interés por el bienestar final hacia el pueblo de La Dorada y sus descendientes, pues lo que se decide es el buen camino de todos, deje una buena huella de su presencia acá, el futuro de sus hijos si los tienen o su familia está en sus manos, gracias. Interviene el señor presidente: A usted por sus palabras y vamos a tener 4 años para demostrarle a la comunidad el trabajo que se va a hacer aquí tan importante que este va a ser un Concejo diferente, yo tengo la fe en Dios que así va a ser; señor secretario, continuar con el orden del día. Interviene el señor secretario: Continúa Gloria María Pardo. La señora GLORIA MARÍA PARDO SALAS toma la palabra: Buenos días, señor, toda la mesa directiva, espero ustedes señores Concejales, los visitantes y allí, algunos que verdaderamente se merecen el respeto del público, no lo digo con rencor, porque en mi alma no existe el rencor, al señor Cometa, Dios lo bendiga, pero solamente la escuela no es una pequeña o mediana, que deben de ir los Concejales, no, para eso hay presidente, creo yo, Cometa, usted habló de pozos sépticos, no, aquí hay los representantes de la salud también, tenemos allí un hermoso, como hospital y que está abandonado, necesitamos, vea, para yo venirme de Purnio a pie, por todos mis quebrantamientos de salud, cuando el señor Cometa está hablando solo de fiestas, no, Norberto, necesitamos es el apoyo de todos, el presidente de la junta comunal ¿quién es?, usted debe saber, entonces ¿por qué no hace un papel como se hizo cuando nos querían cerrar el paso?, cuando, ya usted sabe, le dieron cierta cantidad y usted ¿qué hizo?, le dieron, Cambio Radical, don Héctor ¿qué hizo?, dale un poco de juguetes ¿para qué?, para irlos a dar en las margaritas, si usted vive en Purnio y cuando esas sobrinas estaban pequeñas, no soy nadie para criticar a nadie, pero la verdad se dice, frente a frente y si por la verdad murió Jesucristo y si me va a mandar a quebrar; de todo, no, violencia no, doña violencia se fue, por eso, es que no me hagan reír, Gloria María Pardo Salas, sí, y tengo muchas necesidades, en los 4 meses que tiene Freddy hasta ayer visité la alcaldía y fui bien atendida, gloria a Dios, sí, no voy a decir que en las pasadas tampoco, no, sí, porque yo toco puertas, estoy con Dios y la Virgen y las benditas que en paz descansen también y los felicito, a todos, a todos, sí, porque es que no hay partido político, no, la unión hace la fuerza y estamos aquí para eso, yo hablo por mi vereda, yo tengo muchas necesidades, sí, pero hay muchos ancianos, hay niños, hay, habemos de todo, necesitamos que nos ayuden, porque se están viniendo esos bloques en Purnio, vereda Purnio vía, carrilera vuelta el diablo vivo yo, el pico del diablo se fue a mi pozo séptico, me destruyó todo, estoy haciendo mis necesidades en un timbo, pero vivo feliz y contenta allí, sí, porque como se decía el cacique, casa no es riqueza, pero no tenerla sí es pobreza y le desobedecí, presté la escritura, pero compré allí y vivo feliz y contenta espero que ustedes todos, vayan, que Dios los bendiga y mi Dios les pague por haberme escuchado y los felicito a ustedes. Interviene el señor secretario: Continúa Jefferson Lloreda. El señor JEFFERSON LLOREDA toma la palabra: Muy buenos días para todos, los Concejales en su día y de eso se trata, verlos felices, unidos, todos trabajando para el beneficio de la ciudad que todos soñamos y de eso se trata, construir ciudad y la ciudad que construimos todos, hoy en especialmente a mi amigo Ronald a Marlon, que y otros, que vivieron en el barrio, aman el deporte, Las Margaritas es un barrio que es hora de que la vean, porque no contamos con un espacio deportivo, no contamos con una junta, no contamos con un lugar donde la comunidad pueda expresar sus problemáticas y traerlas acá, recuerdo yo cuando niño los comedores comunitarios, en el barrio Las Margaritas, recuerdo hoy cuando Justo Capera, la Concejal Miriam, llegaba al barrio con buenos proyectos y no solamente para Las Margaritas, para muchos barrios, donde ustedes, prácticamente son elegidos para aprobar proyectos que benefician el pueblo y no envidio Las Ferias, no envidio a Alfonso López, Los Andes, porque voy a Las Ferias, a esos barrios y veo la comunidad unida en un sitio sin rencores políticos, en Las Ferias, todos los días detrás del balón, niños, adultos, mujeres y todos allá, nosotros, las margaritas ha sido un barrio que hoy prácticamente está llevada en niños perdidos en el vicio, mujeres perdidas en el vicio y yo siempre he dicho que hay que llegar a esos barrios vulnerables con proyectos, yo cuanto quisiera ver mi comunidad jugar un campeonato, nosotros internos,

me ha tocado ir hasta Las Palmas, no la tenemos ocupada, hay que respetar, ir a Santa Lucía, la tenemos ocupada, es respetable, pero ustedes les pido el favor que vean Las Margaritas con buenos ojos y vuelvo y lo repito, la ciudad la construimos sin colores políticos y de todo la ciudad que soñamos, esto el barrio Santa Lucía, ustedes pueden ir también, hace falta que por favor lleguemos con jornadas trabajemos de la mano de la policía, la 22 con 5ª, 22 con 4ª se ha vuelto un problema en las horas de la noche, los que pasan por ahí muy peligroso, entonces, una recomendación la seguridad, 22 con 5ª, sector caño, se dice que en horas de la noche han cogido muchachas, prácticamente, es imposible de pasar, entonces, para que tengan en cuenta, Koko, más o menos ya sabes dónde es y mi amigo Ronald, Concejales, les deseo un feliz día, de eso se trata, venir aquí y ser escuchado y lo decía yo, al presidente del Concejo, aquí, hayamos estado en administración o no, aquí se respeta a la gente, pero con educación, porque qué se puede esperar una persona si viene a gritar o a irrespetarlos a ustedes, de pronto puede recibir lo mismo, entonces dejo claro que este Concejo y he venido es porque veo los debates, porque para uno venir aquí a escuchar los problemas internos, pues me quedo en mi casa lo veo por la red social, entonces, feliz día, Dios los bendiga a todos. Interviene el señor presidente: Muchas gracias, señora Alegría. Interviene el señor secretario: Continúa Juan David Hurtado. El señor JUAN DAVID HURTADO toma la palabra: Bueno, buenos días, son 5 minuticos nomás cierto, primera vez que vengo por acá entonces, muchas gracias por el espacio, feliz día los Concejales, quiero contarles primero, yo soy Juan David Hurtado, vengo de Manizales, llevo 14 años acá en el municipio, ya me siento doradense, he tenido pues, una gran trayectoria deportiva acá, soy deportista de talla nacional, soy campeón nacional de motociclismo, soy campeón departamental, campeón, subcampeón departamental de arena, mejor dicho tengo un gran bagaje en el motociclismo, he estado en Estados Unidos 5 veces en entrenamientos deportivos, en participaciones internacionales, aprendiendo técnicas para entrenar a niños y con eso conformamos una escuela de formación deportiva de motociclismo acá en el municipio infantil, con la que hemos trabajado desde el 2017 y hemos venido con un desarrollo de los niños muy significativo al nivel que hoy en día tenemos un niño que está participando internacionalmente, que es Tomás tenemos otros niños que han sido campeones a nivel nacional, departamental, yo he logrado títulos nacionales, departamentales y eso, pues gracias a los apoyos y a las gestiones que hemos tenido en las administraciones anteriores, con la pista, con los eventos deportivos que realiza la escuela, con las salidas a diferentes campeonatos, entonces, lo que queremos o lo que vengo a hacer hoy es a solicitar la continuidad al proceso deportivo que tenemos con este deporte, con los niños y con el municipio, resulta que, los eventos deportivos que realizamos, las válidas en la pista que tenemos acondicionada, una pista que está avalada por la liga, avalada por la federación nacional de motociclismo, avalada por la liga de Cundinamarca, por la de Caldas, es una pista que construimos con un diseño que yo traje de Tampa – Florida, con el apoyo de una administración anterior, que hoy en día está totalmente destruida, no tiene mantenimiento, la maleza está que ya, ya está imposible no tenemos donde entrenar, se ha vuelto muy peligroso las luminarias se han dañado mejor dicho, la pista está abandonada, estamos en el mes 5 y no hemos iniciado con la copa del sol, que es una copa donde cada que realizamos este evento vienen más de 150, 200 pilotos aportar económicamente al municipio donde vienen a ocupar Hoteles, consumir comidas, combustibles, entonces es un desarrollo económico que no estamos en este momento teniendo, entonces queremos pues, la petición es que ingresemos este, estos apoyos que teníamos con las administraciones anteriores en el Plan de Desarrollo, porque consideramos que es importante para el desarrollo deportivo de los niños, de los deportistas, porque no solo son niños, tengo una escuela de niños, pero también entreno adultos, nosotros, que somos deportistas de alto rendimiento; hay algo muy importante que tuvimos en la administración anterior, que logramos después de varios años de venir intentando, logramos sacar la selección La Dorada de motociclismo, es la única selección en Colombia que logramos conformar el año pasado con un apoyo económico del municipio, donde nosotros como escuela les patrocinamos a ellos las inscripciones a los campeonatos departamentales o nacionales, éramos 9 pilotos destacados del municipio, entonces queremos retomar y solicitar el apoyo de la administración nuevamente, esto no hemos tenido pues, ya hemos tenido acercamientos con ellos donde nos manifiestan que ha estado como compleja la situación, que esperemos un poquito, pero pues, ya estamos a mes 5, entonces, queremos pues, como manifestarles a ustedes para que nos apoyen con esto, los eventos deportivos son de varias denominaciones, nosotros tenemos travesías, que se llaman la travesía del sol, que es un evento masivo a nivel Colombia, cada que organizamos un evento de esos vienen casi 200 participantes en la travesía de motos, tenemos travesía de bicicletas, tenemos varios eventos que realizamos en el Magdalena, no solamente acá, los realizamos en Puerto Salgar, hemos trabajado en Marquetalia, en Victoria, en Norcasia, entonces, pero el fuerte y la base siempre ha sido Dorada, entonces queremos como, como hacer ese llamado a ustedes, que nos apoyen un poquito para que podamos seguir; muchas gracias. Interviene el señor presidente: A usted, de todas maneras, el Honorable Concejal Marlon me informó anoche, esa petición para que Honorable Concejal, ahora la exponga y miremos a ver si está dentro del plan el apoyo a escuelas deportivas, ahorita pues, cruzamos esa información y miramos a ver y si no está vinculada, pues la vinculamos, listo, bueno señor; continúe señor secretario. Interviene el señor secretario: Continúa Luz Ángela María, Prosperidad Social, Renta Ciudadana. La señora LUZ ÁNGELA MARÍN toma la palabra: Muchas gracias, muy buenos días a los Honorables Concejales, a las personas de las barras, de la comunidad que nos acompañan y a los secretarios y funcionarios, agradecer inmensamente al presidente del Concejo nosotros estamos ayer y hoy aquí en La Dorada desde Prosperidad Social de la regional Caldas, porque estamos en un proceso de capacitación del nuevo programa renta ciudadana, que es el programa que estamos iniciando este año a nivel nacional, con transferencias monetarias, yo les voy a presentar rápidamente los 4 programas, 5 que nosotros tenemos de transferencias monetarias a nivel nacional ¿con qué finalidad?, para que

ustedes los conozcan, primero que todo, porque la comunidad seguramente se acerca a ustedes a pedirles información ¿cómo puedo entrar?, ¿cuáles son los mecanismos de ingreso de estos programas?, y 2, porque estos programas requieren obviamente del acompañamiento de la Alcaldía Municipal y la alcaldía a través de la Secretaría de Desarrollo Social, hace un esfuerzo presupuestal económico para el acompañamiento de estos programas, entonces ellos deben quedar plasmados de alguna manera dentro del Plan de Desarrollo Municipal y por eso estamos haciendo un recorrido por el departamento, hemos estado en Aguadas, en Aránzazu, en el municipio de Villa María, haciendo esta presentación de nuestros programas de renta ciudadana, no sé si podemos tener la presentación, bueno, nosotros tenemos desde Prosperidad Social una dirección que se llama "la dirección de transferencias monetarias", transferencias monetarias, sigue por favor, continúa porque bueno, transferencias monetarias maneja estos programas, tenemos las no condicionadas, transferencias que hacemos a toda la comunidad, Colombia mayor y devolución de IVA, las condicionadas son renta ciudadana y renta joven, vamos a verlas cada una muy rápidamente para mostrarles de qué se trata, Colombia mayor todos lo conocemos, es el programa que le entrega a los adultos mayores un aporte mensual de $80.000 pesos, con el que ellos pueden subsistir de alguna manera, solventar sus gastos básicos, a partir del próximo 29 de mayo vamos a incrementar a los adultos mayores de 80, que ya están dentro del programa Colombia mayor a $225.000 pesos, esa mesada mensual, quienes ingresan desde el nivel A del SISBEN hasta el C1, ¿quiénes se pueden inscribir ante la Secretaría de Desarrollo Social?, los que sean, les falten 3 años para la edad de pensión, ellos pueden ir a inscribirse y que tengan el SISBEN en el municipio entre el A1 y el C1, estas personas pueden realizar inscripción, ha, pero no entran inmediatamente, no, desafortunadamente tenemos un sistema de cupos que en la medida en la que ellos van siendo liberados o gestionados por el municipio, pues entonces se van a ir incorporando las personas, en el municipio de La Dorada tenemos mil y pedacitos de cupos, van a entrar a beneficiarse también de esos $225.000 pesos las personas que sean mayores de 80 años, este proyecto es gestionado por una persona en el municipio, mayores de 80 que hagan parte del programa y van a ir ingresando mes a mes los que vayan cumpliendo los 80 años, este es el programa de Colombia mayor, viene el de, sigue por favor, compensación de IVA, compensación de IVA como todos, como su nombre lo dice, es la devolución de los recursos que las personas se gastan en el IVA en los artículos de la canasta básica familiar y cubre desde el A1 hasta el B4, no todas las familias reciben en el mismo mes, es decir, este es un programa que va cambiando su focalización cada que vamos a hacer pagos, se hace una nueva consulta del SISBEN, ustedes saben que el SISBEN 4, es un SISBEN dinámico que a las personas les, cuando identifica que hay cambio de condiciones económicas las cambia y entonces una familia que hoy está en el A1 mañana puede estar en B5 o B6, porque el SISBEN o el registro social de hogares identifica que esa familia ya no hace parte del grupo A del SISBEN y la mueve, en diciembre tuvimos una, cambios de ubicación en el SISBEN, precisamente por identificación en la variación de las condiciones económicas, compensación de IVA, va a entrar a funcionar o se reactivará a partir del mes de junio, este año no hemos hecho pagos y para el año 2024 van a ser $100.000 pesos, el pago mensual de compensación de IVA, se hace a través de operador bancario normalmente lo hemos hecho a través de giros a las familias vamos a empezar este año con las familias que no cobraron el último pago del año pasado, ciclos 4, 5 y 6, vamos a hacer un llamado tenemos que buscarlas porque si estas familias que no cobraron en el último ciclo del año pasado no cobran, ahorita en el mes de junio, ya esa plática se devuelve para el tesoro nacional y no tendrán oportunidad nuevamente de realizar el cobro, seguimos con jóvenes, me pasas la siguiente, sí, renta joven; bueno, renta joven es el programa que está dirigido a los jóvenes entre los 18 y los 38 años de edad, para su formación profesional, jóvenes estudiantes en el Sena o en las universidades públicas, pueden acceder a este programa que estén entre el A1 y el C18, condición estar matriculados ya en un programa profesional, técnico o tecnológico, o en el Sena o en una universidad pública, ¿qué reciben estos jóvenes?, reciben, un beneficio con los del Sena $200.000 pesos mensuales cada que aparecen en un listado que el Sena nos envía, que cumplieron condiciones, es decir, el joven aprobó las materias, cumplió las condiciones del Sena, aparecen los listados, recibe los $200.000 pesos y los de las universidades que reciben $400.000 pesos, por cada matrícula que ellos realizan del semestre $400.000 pesos adicionales por aprobar el semestre y otros $200.000 cuando la aprobación de ese semestre se hace con unas notas superiores a 4, entonces, jóvenes en acción es un beneficio económico que le entregamos a los jóvenes a través de una transferencia económica también y que tiene esos valores, que cambian en jóvenes en acción, porque antes se llamaba jóvenes en acción, ahora se llama renta joven y es, porque estamos incorporando un nuevo componente, donde los jóvenes van a tener voluntariado, van a trabajar en unos procesos de voluntariado, aquí en La Dorada esperamos este año hacer un proceso de voluntariado ojalá pudiéramos trabajarlo con la Alcaldía Municipal, por ejemplo secretaria en temas de acompañamiento a discapacidad o acompañamiento al adulto mayor aquí tenemos una cantidad de jóvenes en acción en la UNAD, en el Sena, porque como tenemos sedes aquí de esas universidades, ellos pueden entrar al proceso de voluntariado de jóvenes en acción y realizar acompañamiento en alguna actividad que podamos sentarnos y organizar y articular desde prosperidad social y la Alcaldía Municipal, hasta C18 y también vamos a tener para los jóvenes en acción que un proceso de capacitación y de alistamiento para el tema laboral, todo acompañamiento psicosocial y terminado sus estudios, ellos podrán acceder a becas para estudios, posgraduales, eso es lo nuevo que trae renta joven, frente a lo que era antes jóvenes en acción, sí, y por último, renta ciudadano, todos conocimos un programa que se llamaba familias en acción, familias en acción desapareció el 31 de diciembre de 2023 y entró en funcionamiento renta ciudadana, renta ciudadana es un programa que cambió su orientación, ahora estamos orientados a superación de las condiciones de pobreza, hay un incremento en los montos que se entregan a las familias, pero también hay un cambio en la focalización de renta

ciudadana a nivel nacional, este es un programa que estamos apenas iniciando, trabajando en la implementación y que va a tener unas transferencias monetarias para las familias, arrancamos con la línea de valoración de cuidado y valoración de cuidado es, familias con niños menores de 6 años monoparentales, es decir, que sea uno de los padres solamente el que responde económicamente por esa familia, con niños menores de 6 años, empezamos a dar una transferencia económica de $500.000 pesos cada 45 días y el SISBEN es solamente A, en este programa solo A de SISBEN ¿por qué?, porque precisamente lo que busca este programa es la superación de esas condiciones de pobreza que las familias tienen, entonces está orientado solamente a nivel A de SISBEN, entonces usted me dirá y ¿qué pasa con el B y el C, que todavía tienen dificultades económicas?, eso está en diseño, nosotros lo que creemos es que lo que viene para, los otros niveles del SISBEN es un acompañamiento en procesos productivos, económicos, asociativos muy importante el tema de asociatividad, como lo mencionaba ahorita creo que fue el delegado del Consejo Territorial de Planeación, porque el tema asociativo va a ser fundamental para el acompañamiento a las familias en sus procesos de fortalecimiento económico y desde prosperidad social se van a venir proyectos, convocatorias para que las asociaciones productivas, puedan inscribir sus proyectos y puedan acceder a recursos y acompañamiento desde prosperidad social, por ahora, la línea de valoración de cuidado está orientada, primero a las familias con niños menores de 6 años y 2°, van a ingresar las familias con personas con discapacidad, pero la discapacidad debe ser una discapacidad inhabilitante, es decir, que esa persona requiere de un cuidador permanente, eso nos lo dice luz Ángela Marín va y le dice "yo soy discapacitada y necesito un cuidador", no, eso lo dice una junta médica a través de un certificado que debe ser adquirido o digamos solicitado por la familia y que debe ser una IPS autorizada la que lo expida y lo cargue en el registro nacional de discapacidad, ese proceso, secretaria y Concejales el año pasado lo hicimos con la dirección territorial de salud, la gobernación hizo un acompañamiento el año pasado y este año le estamos haciendo el llamado al gobernador y a la dirección territorial, porque necesitamos más cupos hay muchas familias con discapacitados que no tienen este registro nacional de discapacidad y si no lo tienen no van a poder ingresar al programa, entonces somos conscientes que ellos lo necesitan, pero tendrán que tener esta valoración y estar registrados a nivel nacional ante el Ministerio de Salud para poder que ingrese a la base de datos e ingresen como familias potenciales beneficiarias de estos $500.000 pesos, esa renta ciudadana está arrancando, ya hicimos un primer pago en La Dorada tenemos 738 familias inicialmente en esta línea de valoración de cuidados, que en este momento están cobrando los $500.000 pesos, hasta hoy es la fecha de cobro y que estamos firmando un acta de corresponsabilidad, ¿Qué significa eso?, las familias no solo van a recibir los recursos, van a tener que asistir a algunas actividades, que nos van a permitir, primero garantizar la capacitación de la familia, 2°, garantizar la asistencia a controles médicos, 3°, garantizar que los niños estén en un proceso educativo y 4°, garantizar que esa familia se capacite en el cuidado, si aquí estamos valorando el cuidado, es porque esa familia se va a capacitar en ¿cómo cuido un menor de 6 años?, ¿qué necesita ese menor de 6 años?, o ¿cómo cuidar a un discapacitado?, y esas son las corresponsabilidades que esas familias están firmando un acta de corresponsabilidad en este momento, donde se comprometen a participar de cada una de esas actividades, como ven, estos son programas gruesos, grandes, que el Gobierno Nacional hace una inversión y que los municipios obviamente también están haciendo un esfuerzo económico importante a través del Plan de Desarrollo, garantizando, pues no solo el acompañamiento a través de personas, sino las actividades complementarias que ellos traen; muchísimas gracias presidente y a ustedes muchas gracias. Interviene el señor presidente: Doctora, para el tema de las madres cuidadoras, en ese proyecto de renta ciudadana, no importa la edad del discapacitado. La señora LUZ ÁNGELA MARÍN interviene para señalar: No importa, ahí no hay límite de edad, muy importante, decirlo después de que el discapacitado esté con este registro no hay límite de edad. Interviene el señor presidente: ¿Qué otra pregunta?, en el tema de los cupos de lo de la tercera edad, que usted hable de mil y algo, diciendo que el municipio es de harta población, esos cupos por medio de esta entidad no los pueden ampliar o el medidor de eso no es por población. La señora LUZ ÁNGELA MARÍN interviene para señalar: Ya le voy a dar puntualmente los datos, La Dorada tenía un error ahí, porque le estaba leyendo los cupos de Aránzazu, La Dorada en este momento tiene asignados 3.109 cupos para adultos mayores y tenemos una lista de espera en el municipio de inscritos de 2.839 cupos, son muchos y nosotros somos conscientes y esta es una situación que se presenta a nivel nacional, desafortunadamente Concejal, la ampliación de los cupos en este momento está sometida a la aprobación de la reforma pensional ¿por qué?, porque estos recursos con los que se gira Colombia mayor provienen del fondo de solidaridad pensional, no son recursos de prosperidad directamente, sino que nosotros administramos el programa, creamos unas reglas para que se cumplan, porque antes estaba un poquito desorganizado, ahora el programa está administrado por prosperidad social, pero los recursos siguen siendo del fondo de solidaridad pensional, entonces dependemos de esa, poder cubrir o ampliar los cupos de la reforma pensional. Interviene el señor presidente: Bueno, muchas gracias doctora por esta información tan importante, esta ilustración que sabemos, déjenos el número telefónico. La señora LUZ ÁNGELA MARÍN interviene para señalar: Claro que sí, mi número personal es 3148816322, yo estoy en la ciudad de Manizales, nosotros tenemos allí una sede, luz Ángela Marín, Directora Regional de Prosperidad Social, cualquier información adicional que ustedes requieran con todo gusto, 6322, estamos en la calle 50, número 26 – 97, allí está nuestra oficina de la dirección regional y lo que ustedes requieran, con todo gusto los podemos acompañar, muchas gracias. Interviene el señor presidente: A usted, doctora, por su información hacia la corporación, hacia la comunidad; continúa con el orden del día, señor secretario. Interviene el señor secretario: Continúa Merardo Martínez y terminamos con Ramón Madrid. El señor MERARDO MARTÍNEZ toma la palabra: Muy buenos días para todos, gracias por abrirme el espacio; haber en el Plan de Desarrollo leí que se hacen 67

viviendas, o se van a construir 67 viviendas para este periodo o para los 4 años, de las 67 viviendas hay 57 y adjudicadas, 28 vienen para Primavera y 29 para Guarinó, o sea que nomás se van a hacer 10 viviendas para este periodo, porque las otras 57 ya está el presupuesto, Secretaría de Vivienda de la gobernación, ya dejo el presupuesto el gobierno pasado y entonces nomás vamos a contar con 10 viviendas para todo el periodo de este mandato, 1°; 2°, hay personas o hay familias de allí del sector del malecón, que fueron reubicadas, que no les han entregado la vivienda, que se les deben un arriendo y estas personas están pidiendo a gritos que por favor la alcaldía, que fue la que se comprometió, no se comprometió ningún funcionario, sino hay dice "la alcaldía de La Dorada", que la alcaldía le responda por esta obligación, porque el contrato o el trato que se hizo o el convenio que se hizo fue con la alcaldía, no con los funcionarios, como lo dicen muchos, entonces ya vamos para 5 meses hay personas y familias que les están debiendo 10 meses de arriendo y no saben qué hacer, me dicen que van a ir a las vías, de hecho a volver al lote ubicado en malecón, donde tienen un título propiedad y van a construir otra vez donde ellos tenían la vivienda, por favor, necesitamos que se sienten y estudien bien estos problemas, porque son unos problemas que hay grandes; otro caso es y vamos a hablar el de optimización, optimización fue, son casi $19.000.000.000 de pesos que había en el 2022, para mediados de diciembre se entregaron la mitad de ese dinero para hacer optimización, en este momento la comunidad me informa anoche que se van a pronunciar, van a hacer la bulla, van a hacer un cacerolazos con los medios de comunicación, necesitamos que por favor organicen esas obras, porque ahí las están maquillando están tapando los 2 cráteres o los 2 huecos que hay, las están organizando, no están haciendo nada más, para la administración pasada los veedores decían que esas obras estaban mal hechas, los desniveles no están, como deberían de estar, la tubería que está tirada al aire libre, al sol y al agua, según funcionarios de EMPOCALDAS, está obsoleta, pero tengo la versión de que la alcaldía habló con un técnico de PABCO y él dice que la tubería está apta para instalar, necesitamos que por favor nos entregue a la comunidad un certificado donde PABCO garantice eso y donde EMPOCALDAS se comprometa, ha aceptar esa tubería y que nos garanticen la calidad de esa tubería, entonces, debido a esto la comunidad está muy, muy preocupada y se van a pronunciar, se van a pronunciar con medios de comunicación, porque es ilógico que si entregaron en el 2022, $8.000.000.000, de $9.000.000.000 de pesos, no haya plata para seguir la obra, ¿qué pasó con el resto del dinero que había?, bueno, mejor dicho, son muchas las preguntas que hay; con respecto a los pescadores, la verdad, la administración pasada lo manejó medio ambiente, los recursos que llegaban para la veda y fue muy mal, mal manejados y esta veda veo que también los está manejando medio ambiente y siguen con la misma, con el mismo desorden, por decirlo así, qué bueno que nosotros como pescadores que movemos la economía de La Dorada, que esos recursos lleguen a la oficina de desarrollo económico, para que sea por ese lado, que se canalicen las ayudas y mirar a ver si dejamos este tema allí con medio ambiente, que nunca se ha podido organizar, porque la veda es para el bagre rayado y nosotros, que somos pescadores del bagre rayado, nos dejan a un lado, involucran a toda la otra comunidad y me disculpan, pero el último tema también es muy delicado y es las viviendas que hay nuevo horizonte, son 120 apartamentos que hay en 6 edificios y la vibración del tren están dilatando esas estructuras, porque están muy cerca a la vía; les hice un derecho de petición al consorcio San Felipe y el consorcio San Felipe me dijo que cuando, que cuando se dañara un apartamento que ellos miraban a ver como mitigaban el daño, les respondí, o sea que, mitigar el daño para mí es que ustedes me entreguen un galón de estuco, yo voy y maquillo la grieta y quedó el problema resuelto o mitigado, necesitamos que por favor se sienten con los habitantes de esos 120 apartamentos y busquen soluciones y ustedes como representantes del pueblo deberían tener esa, estar en ese tema, porque la verdad se hizo una "Y", para cambiarle de sentido a la locomotora y lo dejaron a 10 metros, menos de 10 metros del edificio de la torre número 1, y con eso afecta no solamente a la torre número 1, sino a la 6 y a todas las demás, porque ellos exigen 15 metros de la vía hacia el costado, están a 45 metros, yo le dije "pero sí están a 45 metros, no entiendo, porque ustedes siguen con el problema", me dijo "no, es que ustedes están en patio de estación y en patio de estación nosotros como ferroviarios hacemos lo que nosotros queramos", o sea que seguimos con el problema, si estamos en el patio de la estación el problema, el problema se resuelve sencillo o nos reubican a los 120 o nos compran ustedes como empresa, entonces, no me han dado respuesta o solución a esto, por favor ustedes como Concejales deberían intervenir, porque somos 120 familias o hay 120 familias allá que necesitan de la atención de ustedes, muchas gracias, muy amables. Interviene el señor presidente: A usted don Merardo por su participación, vamos a tener en cuenta el tema de ese arriendo verdad, que es un problema y el tema de la ERUDM, de optimización es un tema heredado, pero ya la ERUDM está al frente y esperamos pues, que el doctor Pedro, en horas de la tarde voy a estar con él acá en el Concejo le vamos a tener esa inquietud, listo; continuar con el orden del día, señor secretario. Interviene el señor secretario: Terminamos con el señor Ramón Madrid. El señor RAMÓN MADRID toma la palabra: Muy buenos y bendecidos días, quiero públicamente felicitar los Concejales, hoy es el día del Concejal, ojalá no solamente la comunidad que da palo, sino todos, reconozcan el valor agregado que tienen ustedes, la responsabilidad moral, política y a veces hasta espiritual, detrás de las bambalinas de una elección, aguantarse el peso oprobioso del cuestionamiento ciudadano, felicitaciones señor presidente, día del Concejal, la Constitución Política del 91 en sus artículos 40 y 103, positivo unas herramientas hermosas, que son y ¿por qué traigo a colación esto?, me decía un amigo esta mañana, tomando tinto a las 05:00 de la mañana en un sitio, "que doctor, a mí me da pena ir a hablar al Concejo, porque es que hay que pedirle permiso", y yo dije "no, no, no", el cabildo abierto, el voto popular, la revocatoria del mandato, la iniciativa popular legislativa, son mecanismos ampliamente constitucionales, pero existe uno que me gusta, que se llama el cabildo abierto, y esto es lo que estamos haciendo hoy aquí, es una forma lógica y jurídica, una institución derivada del derecho romano, que le da la oportunidad el ciudadano de a pie, ese que no tiene credencial, pero que

es el constituyente que elige a ustedes los que tienen la credencial, entonces les voy a hacer una proposición hoy, que ojalá la anoten, señor presidente; yo que me trasnocho y me desvelo y así no me lo reconozcan, me lo reconozco yo y Dios, yo vengo aquí a hacer proposiciones en beneficio de la gente, porque es una vocación de servicio público, es un don de servicio, así como en campaña van y prestan las acciones comunales y hacen reuniones para politiquear, se los digo con todo corazón, los voy a tratar muy bien hoy también, yo quiero que descentralice en el Concejo, ¿por qué?, de cuando en vez vayan a las comunidades, vayan a los centros poblados, vayan a las veredas, búsquense los recursos, si quiere yo los ayudo y hablamos con las autoridades, vayan a la gente, porque hay gente que no puede venir acá o porque se está rebuscando o porque está haciendo alguna labor, para ganarse el sustento, yo recuerdo una institución que data de la colonia, la minga, ¿qué era la minga?, era una forma asociativa donde los indígenas se cuestionaban con el cacique y trabajaban en la construcción de un camino o de una obra suntuosa, porque no retomamos el ejemplo señor presidente, y volvemos a esa gente que no tenía estudio, que no era academizada, ni estaba en los avatares de la ciencia jurídica, ni política, ni administrativa, pero tenían el don de la inteligencia, ese don sagrado del espíritu santo, ese don que nos da la sabiduría, la ciencia, el conocimiento y el discernimiento, para abogar por el beneficio común, que quede esto en el tintero hagamos, no lo que hacía un presidente, los consejos comunales eso era politiquería barata, pueril y sucia, hagamos un verdadero trabajo de descentralización del poder a las comunidades, programen en Buenavista, en Guarinocito, en El Tigre, el mono, me perdonan, no me la sé todas y vayan a los barrios, vayan a Las Margaritas, de Alegría, vayan a Las Ferias, donde verdaderamente se está produciendo un fenómeno que deberíamos tomar en cuenta para los miembros de la administración, el doctor Sergio Valencia, todos cordial saludo, yo les deseo que les vaya bien, porque si a ustedes les va bien, les va bien a La Dorada y si le va bien a La Dorada, me va bien a mí y si me va bien a mí, le va bien a Dios, que es el que nos da el poder, por último, ojalá, ojalá comprendan y dimensión la responsabilidad que les delegó el pueblo, el constituyente primario, que es el delegatario de un poder, ustedes representan una comunidad y de lo que hagan hoy, sus conciencias les dictará, sí, la aprobación o la desaprobación hagan la descentralización, vayan a las veredas, vayan a los barrios, háganse el cargo de que están en campaña y vayan y hablen con el líder comunitario, comunal, ya no para que les organice una fiesta de promoción politiquera, de clientelismo, vayan y hagan presencia, denle el micrófono a la gente, al campesino, al agricultor, al líder comunal, porque allá en la vereda ellos habrán de saber los problemas que los afectan; que Dios me los bendiga a todos. Interviene el señor presidente: Ramón, igualmente, que Dios me los bendiga también y muchas gracias por sus intervenciones en el Concejo, continúa con el orden del día señor secretario. Interviene el señor secretario: Cuarto, minuto de silencio por aquellos Concejales que han fallecido en el ejercicio de sus funciones, ley 1055 del 2006, señor presidente. Interviene el señor presidente: Honorables Concejales la ley 1055 del 2006, declaró como día nacional del Concejal el 24 de mayo, en memoria de quienes han fallecido en el ejercicio de estas funciones, hoy en este día, felicito a aquellos Concejales que realizan su ejercicio con responsabilidad, somos la voz del pueblo en esta corporación, gracias a quienes depositaron su voto de confianza en cada uno de nosotros, hoy ocupamos una curul como Concejales, feliz día del Concejal, Dios nos bendiga; Honorable Fabio, antes de que comencemos, pues la intervención de los Concejales pues, le haré uso de la palabra, tiene cinco minutos, yo sé que ayer se suscitó algo y usted tiene todo el derecho y esta corporación es de que todos tengan esa posibilidad de expresar y de sentir y ha sido abierto, usted sabe que nunca le he negado y nunca le hemos negado, porque está declarado en oposición, tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Fabio. El H.C. FABIO DE JESÚS MONCADA MELO toma la palabra: Muchas gracias, presidente, un saludo muy especial para todas las personas que nos acompañan hoy, feliz día del Concejal a todos mis colegas, sí presidente pues, darle alcance a las palabras que usted tuvo ayer para conmigo, pues en mi ausencia, me extrañó mucho ¿por qué?, pues hombre, yo he sido un hombre que ha estado de frente en el debate, nunca, nunca he huido del debate, aquí he estado siempre firme, a pesar de cómo se han venido en contra mía, presidente vea, usted, el alcance de sus palabras cuando dice que fuera de micrófonos, yo le digo a usted que, que no hago parte o que no estoy con César Álzate y que, presidente es que, yo se lo he dicho aquí en público, se lo he dicho afuera, de acuerdo a las posiciones, es que yo no vine a defender a César Álzate aquí, yo como selo, ¿cómo hago para hacérselo entender?, entonces, pues quiero volverle a reiterar, yo no vine aquí a defender a César álzate, pero tampoco me vine a congraciarme con usted, a ser parte del club de porristas de la Alcaldía, no, a eso tampoco vine, yo vine a defender una visión y una posición como Fabio Moncada, como ex candidato a la Alcaldía, ahora, si lo que usted le molesta, presidente, es que pues, yo después de la elección no me haya ido para Bogotá o a Manizales a recibir un cargo y me haya quedado aquí en el Concejo Municipal, pues, pues bueno, o si lo que le molesta es de que cada vez que sale un funcionario yo le pongo atento cuidado y profundizo sobre lo que dice y no trago entero, pues es que ese es el ejercicio de ser Concejal, ahora, presidente, si lo que le molesta es cuando usted me mira a mí, usted ve a César Álzate o a Javier Zuluaga, pues yo le propongo algo, ¿por qué no le hace la invitación a César álzate y a Javier Zuluaga?, a qué venga y debatamos o se haga el debate aquí, aquí está Bonilla, yo creo que Bonilla acepta eso, o no, a que se debata aquí, frente a las irregularidades que presuntamente encontró la administración y que y en los presuntos actos de corrupción, pero que sea aquí de cara a la comunidad, pues, porque es que a mí me queda muy berraco presidente, asumir algo de la cual yo no, yo no tengo responsabilidad, yo le respondo a usted, hasta que fui Secretario General de la Alcaldía de La Dorada, de ahí para allá, pues cómo hago yo para asumir una responsabilidad de temas que yo no sé, ahora que yo vengo y fijo unas posiciones como, voy a fijar ahora unas posiciones como Concejal, eso no me hace, pues de la administración pasada y usted me, usted me dice a mí, “usted está cargando con una cruz muy grande, usted carga con un peso muy grande”, listo, yo la cargo, pero

dejemos el debate aquí y a mí sí me extrañó mucho presidente, que usted en mi ausencia, pues haya, se haya ido pues, de esa forma, porque yo entiendo que usted sea el presidente del Concejo, que usted sea el Concejal, pero ante todo somos hombres y yo usted lo he respetado como hombre, solamente quería decir eso antes de que iniciáramos, hoy el gran debate de nuevo, le quiero ofrecer disculpas a Edgar Ríos, porque me tuve que ir ayer antes de que él diera la respuesta, pero consideré también, porque tuve un problema en la casa, considere también que, en el momento en el que estamos ya a las 2:00 de la tarde ya estamos muy cansados, si quieres retomamos el debate hoy y lo hacemos, porque eso es lo que necesitamos acá, un debate, presidente, muchas gracias. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal Fabio, pues yo, si quiero comenzar diciendo que usted ha contado con las plenas garantías en esta corporación, no se les ha violado, o sea, lo que usted ha exigido y me ha pedido como presidente de esta corporación, yo se la he cedido, porque usted es el único que se ha declarado en oposición, de pronto usted aquel día me recriminó que yo dije que la oposición, pero usted ha sido muy frentero, yo sí sé lo reconozco, pero cuando usted me dice que los porristas de acá, nosotros no somos porristas, somos Concejales que somos de gobierno, pero con una responsabilidad y a sus palabras quiero decirles, que aquí en nombre mío, como presidente, no he recibido ningunas órdenes de que debo o no debo de hacer, aquí tengo como presidente la plena autonomía y no me la ha recriminado, ni el Alcalde, ni ningún secretario, ni ningún jefe político, que quede muy claro y la voy a seguir teniendo, que se lo he dicho a usted y se va a acordar en los debates que se vienen de control político, porque aquí que tenemos que cambiarle este tema politiquero, de que los funcionarios hacen lo que quieran y permiten, o de pronto a espaldas de ellos, hacer muchas cosas, sí, pero yo sí, yo sí quiero reiterarle y decirle y le vuelvo a repetir, usted pertenece a un grupo significativo político, toda tiene, usted representa, porque yo no le veo esa curul con otro nombre político, usted representa ese grupo significativo y por ende, pues tendré que seguir haciéndolo, ¿por qué?, yo vengo de la administración anterior, yo fui Concejal, estoy representando el pueblo y yo le vuelvo a decir, eso me ha dolido en el alma, como representante de la comunidad, como nos dejaron el municipio, 2 o 3, pero estamos cargando 100.000 habitantes, la irresponsabilidad de 2 o 3 funcionarios, en cabeza del Alcalde que nos dejaron el municipio hecho trizas, en desgracia, arruinado y que ahora con responsabilidad social queremos sacarlo adelante, si va a seguir cargando esa cruz pesada, Honorable Concejal; continuar con el orden señor secretario. Interviene el señor secretario: Quinto, sustentación Plan de Desarrollo 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas, otros planteamientos e inquietudes; 5.1, citación al funcionario Jairo Rivera Páez, Director Administrativo División de Proyectos; 5.2, citación al funcionario Diego Armando Bonilla, Secretario de Hacienda; 5.3, citación a la funcionaria Dania Janeth Rojas Cabrera, Secretaria de Planeación; 5.4, citación al funcionario Hugo Alfredo Ríos Peñaloza, Secretario de Gobierno; 5.5, citación al funcionario Sandra Aurora Salvador Gaitán, Secretaria de Inclusión Social; 5.6, citación al funcionario Cristiam David Orozco Díaz, Secretario Local de Salud; 5.7, citación al funcionario Misael Eduardo Ortiz Bustos, Secretario General y Administrativo; a su consideración, señor presidente. Interviene el señor presidente: Pido uso de la palabra señor vicepresidente. Interviene el señor vicepresidente: Señor presidente tiene el uso de la palabra. El H.C. FREDY GAITÁN RESTREPO toma la palabra: Bueno, como la sesión de hoy, Honorables Concejales y funcionarios y comunidad en general, pues, es de replanteamientos, como ponente de la Comisión Primera y como presidente de la corporación, fueron radicados 3 documentos, que en la participación de la comunidad, tanto uno del señor Teo, que representa a los afros del presidente del CTP y otra firmada por Juan Valencia, entonces, yo voy a hacer entrega, estos documentos ya fueron leídos, ya fueron escuchados por los funcionarios, entrega al doctor Jairo de proyectos, para que los verifique y los analicen, los cruzan con el Plan de Desarrollo, a ver si hay propuestas que ya estén o hay propuestas vinculantes, para que mañana en la sesión que tenemos de segundo debate del proyecto, podamos en la ponencia que le voy a hacer el componente estratégico, poderle dar respuesta a estos 3 ciudadanos que ya están incluidos o tuvieron propuestas que las podemos vincular al Plan de Desarrollo; ¿que otro Concejal quiere el uso de la palabra?, ¿qué otro Concejal quiere el uso de la palabra?, tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Marlon Arce. El H.C. MARLON ANDRÉS ARCE TORRES toma la palabra: Gracias, señor presidente; bueno, buenos días para la mesa principal, para los Honorables Concejales, directores y secretarios que nos acompañan el día de hoy, las personas que se encuentran en las gradas, las personas que nos ven por redes sociales a través de las páginas del Concejo, darle el feliz día a mis 14 compañeros y colegas, Dios los bendiga feliz día del Concejal, presidente y mesa principal, quiero, quiero decirles que todos conocemos que dentro del Plan de Desarrollo, ya hay una meta en el tema del deporte, cierto, yo quiero hacer una proposición mesa principal, sí, yo propongo señor presidente, yo propongo señor presidente, mesa principal, gracias, yo propongo que dentro del Plan de Desarrollo quede de manera clara el apoyo a las escuelas de formación deportivas, de todo el municipio de La Dorada, incluyendo las escuelas de motociclismo, tengamos en cuenta estas escuelas de motociclismo si no se encuentran dentro del Plan de Desarrollo, yo propongo que debería estar, porque esos eventos de motociclismo que se realizan en la ciudad, va a traer beneficios para la comunidad, para el señor que vende el bonice, para la señora que vende los pasteles, para los hoteles, eso va a mover economía para la ciudad, entonces pongo en consideración, mesa directiva que por favor tengamos en cuenta el motociclismo dentro del área del deporte, además, la pista ya está avalada por la federación nacional y necesitamos recuperarla, porque es un monte; muchas gracias, señor presidente. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal, entonces, para que se vincule, mirar si está dentro del Plan de Desarrollo, pues, toma, apunte el doctor Jairo; tiene uso de la palabra el Honorable Concejal Marlon Arce, Ronald. El H.C. RONALD DAVID NIETO PEÑALOSA toma la palabra: Señor presidente muchas gracias, a los Honorables Concejales, viendo la intervención de nuestro Honorable Concejal Marlon Arce, quiero decirles que yo soy partícipe de estos eventos que se realizan en la pista de moto velocidad, yo

soy o fui participé de juez, yo era, el encargado de mover la bandera, darle el inicio y la llegada a esas importantes carreras y la verdad si, doctor Jairo, tener muy en cuenta esto, la verdad lo que dice Marlon es la verdad, vienen participantes de talla nacional, podemos decir que los mejores pilotos de moto velocidad en arena, los hemos tenido acá en La Dorada y donde esté amigo Juanda, lleva mucho tiempo, llevando también la representación de las banderas del municipio, porque él también ha sido campeón nacional, tiene también una escuelita de niños, que vemos que por las tardes va y entrena, pero también los que pasamos por allá vemos cómo está esa pista en muy malas condiciones, ¿qué queremos?, que en el Plan de Desarrollo, se tenga incluido esto, que le brindemos ese apoyo para que este deporte en estos 4 años sea más potencia de lo que muchos más sea, se ha venido ejecutando en años anteriores, también tenemos 2 niños que ya son selección Colombia, que han representado a nuestro país y ha sido el futuro de este proyecto que ha hecho Juan desde hace unos años atrás, entonces, vemos que en nosotros y en el Plan de Desarrollo, podamos incluirlo y pueda brindar las garantías en este deporte, también decirle que hay unas modificaciones en el Plan de Desarrollo en todo lo del apoyo deportivo que está sucediendo en nuestro municipio, y qué bueno, también sería como ya lo venimos diciendo, es que acá en el municipio hay una problemática muy difícil, que es el contrato en el que quedó incluido Bioger por 30 años y los servicios que nos brinda la Empresa de Servicios Públicos, es muy triste al ver que solo ocupa un 15% un 20% la podada o el mantenimiento en la ayuda a los escenarios deportivos de Bioger y el otro, la otra responsabilidad es de servicios públicos, donde vemos que tenemos un gerente comprometido con los escenarios deportivos, pero a veces por la falta de maquinaria, por la falta de empleados, no puede cumplir al 100%, pero creo que todos los que hemos facilitado esa ayuda lo hemos tenido, entonces qué bueno, Jairo, que podamos tener incluido en el Plan de Desarrollo, el mantenimiento de la pista, la verdad es una pista, reitero, donde vienen participantes deportistas de talla nacional, entonces ese es mi punto y ojalá lo tengamos muy en cuenta en el Plan de Desarrollo, muchas gracias; tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Eider Herrera. El H.C. EIDER HERRERA ARIAS toma la palabra: Bueno, gracias mesa directiva, compañeros funcionarios, comunidad en general; me voy a unir por supuesto, a la proposición que hace el Honorable Concejal Marlon, apoyada por el Honorable Concejal Ronald, mire, La Dorada se ha hecho visible a nivel nacional y yo creería que internacional, precisamente por este deporte, aquí tenemos una leyenda y un referente en el tema del motociclismo César Téllez, “Cuchofleto 119”, creo que es y nosotros no podemos dejar esta disciplina por fuera el Plan de Desarrollo, un evento de carreras en el municipio, sea de pista o de motocross, genera cientos de empleos indirectos, dinamiza la economía de una forma inmensa, porque ese fin de semana se activa todo, hotelería, restaurantes, bares, parqueaderos, absolutamente todo y con esto apuntémosle a que esta disciplina que ha hecho visible La Dorada, podamos fortalecerla, podamos brindar ese apoyo como gobierno y que podamos, ojalá en un futuro, tener deportistas de talla nacional e internacional, uno de los deportes que más mueven la economía en el mundo es el automovilismo y el motocross, así nosotros de pronto no, no lo veamos mucho, entonces, me sumo a esa proposición Marlon, cuenta conmigo también. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ interviene para señalar: Pues, las propuestas, tengo unas de aquí, pero las otras. Interviene el señor presidente: Bien pueda Honorable Concejal María Antonia. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ toma la palabra: Pues, hay varias propuestas que ya dejé aquí, incluida la vez pasada y fue, colocar dentro del Plan de Desarrollo que haya acciones para colocar el centro de salud en funcionamiento, o sea, no solamente es ir a dar cita y eso debe quedar incluido dentro del Plan de Desarrollo del barrio Las Ferias; otra es que lo que hablaba aquí el control de las minas, la minería ilegal, la minería que se hace dentro de la norma, que ellas que las está manejando en este momento, es lo PISCC, que es el Plan Integral de Seguridad Social Ciudadana, que no solamente quede ahí, sino que quede incluido entre el Plan de Desarrollo, estuve hablando con los funcionarios que manejan esto y nos informaba que hay mucha limitación de ellos, poder hacer como un control, entonces también solicité que lo incluyeran dentro del Plan de Desarrollo y esa propuesta también la dejó y la propuesta del empréstito para poder hacer, ¿cómo se llama?, sí, pero para la multipropósito, entonces, esa modificación, eso, es que me dice rato, ya está llegando el Alzheimer, catastro multipropósito, entonces esa también es una adición que quiero tener dentro del y quiero poner a consideración, pero eso ya lo haremos en comisión, pero mi amigo Tolima ya tiene mucho, como redactarlo y organizarlo que esas son las solicitudes que como ponente y como Concejal deseo que tengan en cuenta que la armonicemos con la administración municipal y podamos hacerla en feliz términos, como también las otras que pasó la Concejal Mira, que también ya está, ya con armonizada con proyectos, entonces ahoritica que nos la explique también Tolima, el de proyectos, esas serían unas, no sé si de pronto aparezcan unas más adelante estaré pendiente, señor presidente o vicepresidente. Interviene el señor vicepresidente: ¿quién más quiere el uso de la palabra?, de los Concejales. El H.C. FREDY GAITÁN RESTREPO interviene para señalar: Solicito la palabra ahora. Interviene el señor vicepresidente: Habla señor presidente. El H.C. FREDY GAITÁN RESTREPO toma la palabra: Pues, hay que tener en cuenta Honorables Concejales, que hay unas propuestas, pues que, se han llevado durante todo estos días de sustentación y de estudio, que ya las tiene proyectos y que mañana las vamos en la, pues en las correspondientes, en las correspondientes ponencias, las vamos a traer, sí, en el caso mío, como en el componente, con el componente estratégico de la Comisión Primera y en el caso de la Comisión Tercera de presupuesto, la Honorable Concejal María Antonia como ponente, va a exponer también las observaciones y propuestas que se van a incluir dentro del componente financiero, pues dentro de ellas una muy importante que es autorizar al ejecutivo para hacerlos, o sea, obtener los recursos necesarios para la ejecución del Plan de Desarrollo que dentro de esos pues, hay para sustentar y llevar el proyecto adelante de lo que es el catastro multipropósito que se debe de autorizar para hacer un empréstito, para hacer este proyecto que lo requiere el municipio, entonces, pero mañana lo vamos a

fundamentar en la ponencia, porque después que hagamos las ponencias de incorporación, de vinculación al Plan de Desarrollo, lo sometemos a votación para enviarlo a comisión, que ese es el llamado también para el proyecto, los de la división de proyectos, planeación y hacienda y todo, pues el equipo de trabajo del Alcalde, para que mañana ojalá ya, que todas estas propuestas que se han traído que sean y que las que dimos hoy, las dinamicen para que mañana ojalá en las horas de la tarde podamos llevar este mismo proyecto a comisión, porque en el debate a las 08:00 de la mañana, que es el segundo debate, lo proponemos para devolverlo a comisión, para incorporar y vincular las propuestas que encontramos, que escuchamos, que vinculamos en estos días de sustentación y estudio del proyecto Plan de Desarrollo, entonces eso es lo que quería decirles tiene el uso de la palabra el Honorable, el doctor Jairo de proyectos. El señor JAIRO RIVERA PÁEZ toma la palabra: Bueno, muy buenos días para todos, presidente, mesa directiva, Honorables Concejales, feliz día; muy buenos días para todos los el equipo de gobierno y para todas las personas que nos acompañan hoy en el recinto, y por Facebook live; bueno, nosotros como lo decía el presidente ahora, nos llevamos 3 radicados, 4, perdón, fuera de las proposiciones u observaciones que nos han dejado cada uno de ustedes durante las plenarias, nosotros ya hemos adelantado y hemos armonizado lo que hay en el Plan de Desarrollo, que acciones podemos o tenemos, o podemos contemplar de acuerdo a la meta del producto y que no, entonces, esas son las que con una, entendiendo la viabilidad de armonizar llevar a comisión, nosotros, estas solicitudes del Consejo Territorial de Planeación se llevó a cabo de acuerdo a la reunión que estuvimos con ellos, por parte de ellos, por solicitud de ellos, el día de antier, incluso allí fue donde les manifestamos que a la fecha no se tenían estas solicitudes, ni por parte de ellos ante la Alcaldía Municipal, ni ante el recinto y es un trabajo que se hizo mancomunado y bueno es grato decirle a ellos que, muchas gracias por la participación, que hoy ya, hoy se va a llevar a cabo todo este planteamiento, al igual esto fue concretado o se pasó esa observación en reunión y ya se ha adelantado, entonces ya hemos adelantado, varias de las observaciones y varias de las propuestas y pues, ya el día de mañana entraremos en detalle, ahorita pues, con el Honorable Concejal Marlon y Ronald, dentro del fortalecimiento a las escuelas de formación, si ya está el producto, la meta del producto y dentro del plan de acción, que más adelante, yo sé que ustedes tendrán en conocimiento, van a, se va a ver el claro, la acción que se va a tener en esta meta, igual el mantenimiento de los escenarios deportivos que también se encuentran, se encuentra en el Plan de Desarrollo del sector deporte, pero también en el plan de acción se va a haber armonizado de acuerdo a cada actividad enmarcada en cada meta, tenemos claro el tema del hospitalito y todo el tema de catastro, ya lo llevamos, el tema de las Mipymes, el tema de la prevención al abuso sexual infantil, todo lo que conlleva el tema de las víctimas, el tema de discapacidad, la comunidad NAR, juntas ya estamos adelantando ese proceso para poder mañana llegar con un documento ya explicativo, un documento con las observaciones y aclaraciones, de qué es lo que por parte de la administración aceptamos, vinculamos o qué está y qué le podemos dar solución de acuerdo al cumplimiento de las acciones en la meta del producto, de igual, pues quedamos, presidente, vicepresidente y secretario, Honorables Concejales, seguimos aquí dispuestos a recibir, pues seguir recibiendo las observaciones, aunque yo creo que esta ya son las que, por parte del municipio, claro que sí, por parte de ustedes nos la entregan y ya nosotros nos sentamos, revisamos y el día de mañana ya estaremos en comisión si Dios lo permite, haciendo la acotación; nosotros como municipio también les manifestamos, eso sé los manifiestos Honorables Concejales, hace 2 días precisamente, nos llegó la nueva, los nuevos indicadores de bienestar por parte de la plataforma SisPT, cierto, sí, entonces no. Interviene el señor presidente: Honorables Concejales, escuchen lo que está diciendo el doctor, porque es de suma importancia, mire, mire lo que llegó. El señor JAIRO RIVERA PÁEZ interviene para señalar: hace 2 días nos llegó desde la plataforma SisPT y CaPT, una actualización de indicadores de bienestar, nosotros pues, el documento, como ya se había actualizado, pero es actualización de indicadores de bienestar, de igual nosotros les informamos nosotros con el equipo vamos a trabajar constantemente para que este Plan de Desarrollo quede con los indicadores de bienestar actualizados, que de acuerdo a los lineamientos, entonces mañana les vamos a decir cuáles son los indicadores con la ayuda de Dios que se actualizaron para que queden de una vez contemplados en el Plan de Desarrollo, de acuerdo a los lineamientos que nos dieron hace 2 días el DNP. Interviene el señor presidente: Muchas gracias doctor Jairo por darnos esa explicación, ¿otro Honorable Concejal quiere el uso de la palabra?, bueno, señor secretario, tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Anderson. El H.C. ANDERSON GIRALDO PATIÑO toma la palabra: Gracias presidente, no simplemente es hacer una, dejar una constancia y es que, ya que estamos llegando, pues como al culmen de este estudio, debate y posterior aprobación del Plan de Desarrollo, dejarle claro a la comunidad primero, que la participación de hoy fue muy activa, que hoy han dejado algunos grupos poblacionales, muchas peticiones y ese ejercicio plural, ese ejercicio pluralista, mejor, enriquece mucho el debate, enriquece mucho el Plan de Desarrollo, nosotros quisiéramos tener un presupuesto mucho más alto para poder impactar socialmente y administrativamente este municipio, pero lo que tenemos, yo creo que aquí hay un Concejo que ha sido abierto, que ha sido muy respetuoso de las personas, que ha sido muy respetuoso de la participación ciudadana y que cada Concejal ha aportado significativamente a este proceso, yo creo que al escuchar la comunidad nos damos cuenta que, que si bien pudo, pudieron haber participado antes y haber incluido o propuesto en las mesas de diálogo y de participación ciudadana todas esas situaciones, yo creo que no es tarde y no es tarde para que constitucionalmente los Concejales podamos radicar e incluir las proposiciones para que mañana, si se opta por la comisión, que será así, obviamente por el tema de ley o mejor de norma, podamos incluir todas estas modificaciones, agregar las metas y hacer las enmiendas correspondientes en este Plan de Desarrollo, para aprobarlo, para que a la ciudadanía de La Dorada le vaya bien, gracias señor presidente. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal Anderson, ¿que otro Concejal quiere el uso de la palabra?, señor

secretario, continúe con el orden del día. Interviene el señor secretario: 5.2, citación al funcionario Diego Armando Bonilla; doctor Diego Armando Bonilla, Secretario de Hacienda, Alcaldía Municipal, asunto, citación a sesión plenaria ordinaria, tema, proyecto de acuerdo 00. Interviene el señor presidente: Honorable Concejal, pues evadiendo pues, no evadiendo, sino como, hoy era de replanteamiento, ellos venían a escuchar, entonces vamos a, ya nosotros vimos lo que escuchamos, ya entregue como ponente a proyectos las propuestas, ideas y observaciones que trajeron los ciudadanos, antes mencionados acá en la participación de la comunidad, la propuesta del Honorable Concejal Marlon, y pues, se la entregamos ya, era el replanteamiento, yo creería que los funcionarios lo esperaríamos mañana, en el segundo debate, entonces continuemos con el orden del día que ya lo pasamos señor secretario. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ toma la palabra: Puedo decir algo. Interviene el señor presidente: tiene el uso de la palabra Honorable Concejal María Antonia. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ toma la palabra: Gracias señor presidente, sí, los funcionarios eran como un soporte para las diferentes inquietudes que trajeran los Concejales y que ellos conocieran y pudieran ayudarnos a socializar cada inquietud que, cada uno expresaran hoy aquí en los anexos al Plan de Desarrollo, era para eso más o menos; gracias señor presidente, por su buena gestión. Interviene el señor presidente: Muchas gracias, Honorable Concejal María Antonia, entonces darle las gracias al doctor Bonilla, al doctor Jesús, a la doctora Sandra Salvador, a la doctora Adriana, al doctor Flores, a la doctora Dania, la de presupuesto ¿cómo es?, al doctor Parra, a todos, a la doctora Eliana, a todos los funcionarios, el doctor Edgar Ríos, al doctor Jairo, por venir hoy a participar y a dar respuesta a las inquietudes de los Honorables Concejales y a la comunidad, muchas gracias por la participación y por colaborarnos a dar solución a las respuestas de y propuestas y observaciones de la comunidad, muchas gracias, señor secretario continuar con el orden del día. Interviene el señor secretario: Sexto, proyecto de acuerdo para segundo debate, proyecto de acuerdo 007 del 8 de mayo del 2024, por medio del cual se realiza modificaciones al acuerdo 051 del 2023, por medio del cual se fija el presupuesto de rentas, gastos e inversiones del municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal 2024 y se constituyen pasivos exigibles vigencias esperadas del municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal 2024. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ interviene para señalar: Luego no es para votar el proyecto ahorita; por eso, entonces, ¿por qué se están yendo? Interviene el señor presidente: Los funcionarios, nosotros seguimos. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ interviene para señalar: Por eso expliquen bien, porque es para estudio un proyecto ahora. Interviene el señor presidente: El orden del día lo leyeron. Interviene el señor secretario: Departamento de Caldas, municipio La Dorada – Caldas, proyecto de acuerdo número 007 mayo 8 del 2024, por el medio del cual se constituyen pasivos asequibles vigencias expiradas del municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal 2024, el Honorable Concejo Municipal de La Dorada – Caldas, denuncio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313, numeral 5º, de la constitución política; de conformidad con lo establecido en el artículo 315, numeral 5º de la constitución política de Colombia, el artículo 29, numeral 3 de la ley 1551 del 2012, el decreto 111 de 1996 es función del Alcalde Municipal, presentar al Concejo para sus estudios y aprobación del presupuesto de rentas, gastos e inversiones para cada vigencia fiscal, que el numeral 5º del artículo 313 de la Constitución Política, que el artículo 32 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la ley 1551 del 2012, dispone, que es competencia del Concejo Municipal estudiar y aprobar el presupuesto general de rentas, recursos y capital y de gastos del municipio para vigencia fiscal, qué acorde a lo preceptuado por el numeral 5º del artículo 313 de la Constitución Nacional, numeral 9 del artículo 32 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la ley 1551 del 2012, el artículo 56 del decreto 111 de 1996, corresponde a los Concejos Municipales expedir el presupuesto de rentas e ingresos y gastos inversiones del municipio y sus modificaciones, que la ley 1473 del 2011, por medio de la cual se establece una regla fija y se dictan otras disposiciones, fija a los lineamientos de garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas y contribuyan a la estabilidad económica del municipio, que la ley 819 del 2003, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones, establece los lineamientos con lo que se debe reglamentar y ejecutar el presupuesto municipal y sus modificaciones con el acuerdo municipal número 051 del 2013, por medio de la cual se fija el presupuesto de rentas, gastos de inversiones para la vigencia fiscal 2024 se aprobó el presupuesto de la vigencia 2024, que el decreto número 238 de diciembre del 2023, del municipio de La Dorada, por medio de la cual se liquida el presupuesto rentas, gastos e inversiones para la vigencia fiscal 2024, establece, el artículo 11, sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar cuando en vigencia anteriores no se haya realizado el pago obligaciones adquiridas con las normalidades previstas en el estatuto orgánico del presupuesto y demás normas que regulan la materia y sobre los mismos, no se hayan constituido, la reserva presupuestal o la cuenta por pagar corresponden, se podrá hacer el pago bajo el concepto de pago de pasivos exigibles vigencias expiradas, también procederá la operación previa en el inciso anterior, cuando pago no hubiera realizado, pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta, por pagar en los términos, artículo 89 del estado orgánico del presupuesto, el mecanismo previsto en el primer inciso es del artículo, también procederá cuando se trate del cumplimiento de la obligación originada en la ley exigible, en vigencia anteriores, aun sin medio certificado de disponibilidad presupuestal ni riesgo presupuestal, cuando se cumpla alguna de las anteriores condiciones se podrá atender el gasto del pago pasivo exigible, vigencias expiradas a través del rubro presupuestal, correspondiente de acuerdo con el detalle del anexo del decreto de liquidación, al momento de hacerse, el registro presupuestal deberá dejarse consignada la expresión, pago pasivo exigible vigencias inspiradas copia del acto administrativo, que ordena su pago, deberá ser remitido a la contraloría general de la república en todo caso el jefe del órgano respectivo certificará previamente el incumplimiento de los requisitos

señalados en este artículo, lo preceptuado en el presente artículo, no aplica, cuando se confieren como hechos cumplidos, que la Secretaría de Hacienda del municipio de La Dorada – Caldas realizó siguientes a las cuentas pendientes de pago recibidas de la administración anterior, encontrando que algunas de ellas, se convirtieron en pasivos exigibles, vigencias inspiradas, corroborando que no se están en presencia a hechos cumplidos, ni tampoco ante obligaciones, ante las cuales se haya impetrado, litigio alguno o se haya declarado el pago, intereses moratorios o por corrección monetaria por parte de los contratistas que puedan, en principio llegar aptificarse en detrimento patrimonial; contra los recursos, en contra de la entidad territorial, que algunos los contenidos del artículo 41 ley 1437 del 2011, por lo cual se expide el código de procedimiento administrativo y del contencioso-administrativo que a su tenor, nos dice artículo 41, corrección irregularidades en la actuación administrativa de la autoridad, cualquier momento anterior a la expedición del acto oficial o a expedición de parte, regirá las irregularidades que se hayan presentado en actuaciones administrativas para ajustarla a derecho y adoptará las medidas necesarias para continuarla, que los recursos de crédito autorizados por el Concejo Municipal, mediante el acuerdo 014 de la vigencia 2021 y modificados mediante el acuerdo 026 y acuerdo 032, para la ejecución de los $6.000.000.000 de pesos destinados para la construcción, adecuación, mantenimiento, remodelación y demás obras, bienes suministro, estudios, diseños, adquisiciones de inmuebles, que requieren equipamientos colectivos y o recreativos, se suscribió ante el municipio y la Empresa de Renovación Urbana de La Dorada del Magdalena Centro, ERUDM, el convenio interadministrativo 698 del 2022, por el valor de $4.647.000.690 pesos que revisada las cuentas por pagar, no canceladas por la administración anterior se encuentran pendientes por pagar la suma de $1.418.343.043 pesos, la Empresa de Renovación Urbana de La Dorada y del Magdalena Centro, ERUDM, por concepto del convenio número 698 del 2022, recursos que no fueron facturados por la administración anterior y que cuentan con un contrato prorrogado y vigente para el 2024, pero que no fueron constituidos como reserva presupuestal, por lo cual deberá considerarse como pasivos exigibles, vigencias expiradas; que igualmente la administración municipal de La Dorada suscribió a la Empresa de Renovación Urbana de La Dorada y del Magdalena Centro, ERUDM en un contrato interadministrativo, número 16062104 del cual fue recibida en la división de tesorería, la orden de pago número 6698 del 30 de diciembre del 2021, cancelación de acta de pago parcial número 1 del 18 al 28 de junio del 21, 2021, según contrato interadministrativo número 16062104, cuyo objetivo de la elaboración de estudios y diseños técnicos necesarios en la ejecución de proyectos de infraestructura, en incumplimiento del Plan de Desarrollo, La Dorada está en mi corazón, la cual no fue pagada a la vigencia 2022, ni la vigencia 2023, que se presenta un saldo por cancelar de $122.718.650 pesos, cuenta que entiende fenecida, pero que constituye obligación real, por lo cual deberá considerarse como pasivos exigibles vigencias expiradas para proceder el pago, que por los conceptos anteriores la administración anterior dejó deudas sin pagar a la Empresa Renovación Urbana de La Dorada y del Magdalena Centro, ERUDM, el total de $1.553.652.069 pesos; que la directora financiera certificó los rendimientos financieros y la subdirectora administrativa, tesorería, los recursos de crédito a 30 de abril del 2024, que la cuenta de ahorro del banco de la Davivienda número 0850-0017-8690 del municipio de La Dorada, denominada desembolso crédito FINDETER, presenta un saldo de $1.6830116.041 pesos con 62 centavos, por lo cual existe saldo caja para cubrir a la anterior obligación que así mismo, su dirección de tesorería recibió en fecha 29 de enero del 2024 la orden de pago número 12633 del 30 de diciembre de 2022, la cual, la administración municipal de La Dorada – Caldas adeuda al Ministerio de Transporte por concepto de cancelación de la resolución número 1446, para transferir al Ministerio del Interior los dineros generados por la aplicación de las multas correspondientes a la ley 11801 del 2016, código nacional de policía y convivencia, correspondiente al 15 del 40 para la administración, funcionamiento y estructura del sistema único de información para articular el recaudo, registro y transacción a nivel nacional por concepto de pago de multas impuestas, por los inspectores de policía en el marco del código nacional de la seguridad y convivencia ciudadana, según la ley 2197 del 2022 del artículo 45, parágrafo 3 de la suma de $12.590.186 pesos, con 79 centavos, cuenta que se atiende, fenecida, no quedó constituida ni como cuenta por pagar ni reservas presupuestales, pero sí constituye obligación real, por lo cual deberá considerarse como pasivos exigibles, vigencias inspiradas para proceder al pago, que la subdirectora de la tesorería certificó que en la cuenta de ahorros Banco Bogotá 390-182301 del municipio de La Dorada, denominada multas del código de policía, presenta un saldo por valor de $18.787.851 pesos, con 82 centavos, saldo del cual podrá cubrirse esta obligación, que estas obligaciones no quedaron constituidas, ni como cuentas por pagar, ni como reservas, al ser cuentas fenecida por lo que se llevará al comité de conciliación y defensa jurídica del municipio, pero se requiere, previo a ello, que el recurso se encuentre incorporado en el presupuesto de rentas, gastos e inversiones del municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal 2024, que la incorporación de estas obligaciones se realice a nivel de segregación del presupuesto permita la creación de los rubros, apropiación dentro del presupuesto de gastos de la vigencia 2024, que la garantizar, que para garantizar el cumplimiento de la normatividad de los hechos anteriores expuesto, se hace necesario mediante acuerdo, autorizar, realizar las modificaciones y traslados presupuestales en el presupuesto de rentas, gastos e inversiones, que en consideración de lo anterior, el Honorable Concejo de La Dorada acuerda, el artículo, incorporar presupuesto de gastos de inversiones a la suma de $1.553.652.069 pesos, con 69 centavos; artículo 2°, una vez creado el rubro de apropiación en cada objeto del gasto, autorice las modificaciones presupuestales correspondientes encaminadas a la generación de las operaciones presupuestales que garanticen el pago de estas obligaciones, artículo tercero autorice el pago de estas obligaciones por parte de la secretaría de hacienda municipal antes del 31 de diciembre del 2024, autorizando dentro del programa anual, mensualizado caja aprobada para la anualidad, artículo 4º, este decreto aplicará únicamente a los compromisos y obligaciones que hayan sido objetivo de ningún litigio jurídico o

donde se haya adoptado la conciliación extrajudicial, ni tampoco donde se haya exigido por parte del contratista el pago de intereses moratorios o de otro tipo, artículo 5º, empiece de la copia del presente decreto a la oficina de control interno disciplinario para que se investigue las posibles conductas que generaron la cancelación oportuna de estos compromisos y obligaciones, respetando el derecho de turno consagrado en el artículo 191150 del 2027, y a lo consagrado en el parágrafo del artículo 112 y el artículo 113 del decreto 111 de 1996, artículo 6º, enviase copia de los proferidos a la Contraloría General de Caldas y a la contraloría general de la república, en cumplimiento al artículo 50 de la ley 2342 del 2023, artículo 7º, el presente acuerdo rige a partir de su sanción y se deroga otras y se deroga toda norma en contrario; dado en La Dorada – Caldas a los días del mes de mayo 2024, firma Alcalde Municipal John Freddy Saldaña Leopardo, señor presidente. Interviene el señor presidente: Honorables Concejales, el acuerdo, el proyecto de acuerdo segundo debate es, el del ERUDM, por medio del cual, el proyecto de acuerdo 007 del 8 de mayo del 2024, por medio del cual se realicen modificaciones al acuerdo 051 de 2023, por medio del cual se fija presupuesto de rentas, gastos e inversiones del municipio de La Dorada – Caldas, la vigencia fiscal 2024, constituyente, pasivos exigibles, vigencias esperadas del municipio de La Dorada – Caldas, por la vigencia fiscal, el señor, el ponente, ¿dónde está el ponente?, tiene el uso de la palabra el señor Gustavo Guevara, como ponente del proyecto. El señor GUSTAVO ADOLFO GUEVARA TRUJILLO toma la palabra: gracias, señor presidente, buenos días mesa directiva, Honorables Concejales y demás que nos acompañan y nos observan por redes sociales, quiero hacer claridad en el proyecto 007 en el acuerdo, ¿por qué?, el acuerdo ya está, que es, puedo hacer lectura del acuerdo, artículo 1°, incorporar el presupuesto de gastos e inversiones en la suma de $1.553.652.069 pesos, con 69 centavos, artículo 2°, autorice el pago de las obligaciones por parte de la secretaría de hacienda municipal antes del 31 de diciembre del 2024, priorizándose dentro del programa anual mensualidad de la caja PAC aprobada por anualidad, artículo 3°, este acuerdo aplicará únicamente a los compromisos y obligaciones que no hayan sido objeto de ningún litigio jurídico o donde se haya agotado la conciliación extrajudicial, ni tampoco donde haya exigido por parte del contratista el pago de intereses moratorios o de otro tipo, artículo 4º, el presente acuerdo rige a partir de su publicación y deroga toda norma de lo contrario, dado en La Dorada – Caldas a los, del mes mayo del 2024; este es el acuerdo del proyecto de acuerdo 007, entonces ahora sí voy con la ponencia de mí, de este proyecto que es el acuerdo 007, por el cual se realizan modificaciones al acuerdo 051 del 2023, por medio del cual se fija el presupuesto de rentas, gastos e inversiones del municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal 2024 y constituye pasivos exigibles vigencia de esperar del municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal 2024, entonces para poner en contexto sobre este proyecto de acuerdo, este proyecto tiene que ver con el empréstito de los $12.000.000.000 de pesos, cierto que se hizo entonces después de 3 modificaciones, que ya para finalizar, en las 3 modificaciones quedaron $6.000.000.000 que fueron para la construcción, adecuación, mantenimiento, remodelación y demás obras, bienes, estudios, diseños, adquisición de inmuebles que requieran equipamientos colectivos o recreativos que se suscribió entre la empresa ERUDM y el municipio; por medio de un convenio interadministrativo 698 de 2022, entonces, la Secretaría de Hacienda hizo el seguimiento a unas cuentas pendientes por pagar, que en este momento la idea es pagar 3 cuentas, cierto, que se convirtieron en pasivos exigibles, vigencias expiradas, entonces la primera, cuenta es, lo que le está hablando ahorita de los $6.000.000.000 de pesos del empréstito, que fueron para la remodelación de los escenarios deportivos, donde se intervinieron el Polideportivo Los Andes, el Polideportivo de Centro de Convivencia, Renán Barco, la cancha del reposo, Polideportivo Victoria Real, Polideportivo barrio Las Ferias, pista de patinaje, Coliseo Ventura Castillo, entonces ese acuerdo, ese, perdón, ese convenio interadministrativo 698 del 2022, fue el que hizo la remodelación a estos escenarios deportivos, eso sumó $5.000, $5.068.000.000, perdón, $5.068.334.000 y como era de $6.000.000.000, $931.000.000 fueron una parte que se invirtieron en los 2 parques nuevos, entonces, ¿qué es lo que se pretende?, que estos recursos ya están, están en caja estos recursos se encuentran en caja y la subdirectora de tesorería certificó que en la cuenta de ahorros de Davivienda del municipio denominada desembolso crédito FINDETER, hay un saldo de $1.683.000.117 pesos, entonces la administración le debe a la ERUDM un total de $1.553.652.079 pesos, entonces, eso es lo que se pretende, que con esta plata que está en este, en la cuenta del banco, se le pague a la ERUDM, para que la ERUDM pueda generar estos pagos, entonces necesitamos que estos recursos sean incorporados al presupuesto del 2024 y darle autorización al Alcalde para que él pueda pagar esta plata a la ERUDM, y la ERUDM pueda pagar a obreros, liquidaciones, seguridad social, bueno, que están en el convenio 698 del 2022, por otro lado, tenemos, un contrato interadministrativo con número 16062104, cuyo objeto es, la elaboración de estudios y diseños para la ejecución de proyectos de infraestructura, en cumplimiento del Plan de Desarrollo, lo cual no fue pagada, la cuenta se presentó, pero al igual no está pagada entonces esta cuenta también se debe, que es un total de $122.718.750 pesos, entonces la idea es, que le demos las facultades al Alcalde, incorporando este presupuesto, para que él pueda pagar este dinero y la 3° cuenta es, la administración adeuda al ministerio del interior por concepto de multas correspondientes a la ley 181 del 2016, código nacional de policía y de convivencia un total de $12.590.186 pesos, esta plata ¿con qué se puede pagar?, esta plata la podemos pagar, porque la subdirectora certificó que hay una cuenta de ahorros de la alcaldía del Banco de Bogotá, denominada, multas de código de policía, en esta cuenta hay un saldo de $18.787.851 pesos, que entonces esta plata que se está debiendo al Ministerio del Interior se puede pagar con esta plata que está ahí, entonces, estas obligaciones se pueden pagar, incorporando este recurso al presupuesto de rentas del año 2024, entonces, teniendo en cuenta lo dicho lo que acabamos, de lo que acabo de expresar presentamos este proyecto de acuerdo ante el Concejo Municipal con el fin de que sea considerado y aprobado para darle las facultades a nuestro Alcalde, para que él pueda generar estos pagos, obviamente

incorporando, como lo he dicho varias veces, incorporando este presupuesto a vigencia 2024; muchas gracias, entonces, la doctora Eliana nos continúa con la exposición por favor, con la ponencia por favor. Interviene el señor presidente: Listo muchas gracias, Honorable Concejal, por su ponencia, tiene el uso de la palabra la doctora Eliana de presupuesto, para la sustentación del proyecto y dar claridad, ¿por qué?, hay, Honorables Concejales si quiero, fue que se leyó el que, hubo equivocación de parte de la secretaria y puso fue el acuerdo que había anterior, cuando lo trajeron a la corporación, entonces hay un error ahí, pero no es de modificación, sino interpretación no más, que eso lo volvemos a leer, pero entonces, si sería bueno que antes de que, es el acuerdo que tienen ustedes ahí completo, lo que está es el acuerdo para que el secretario lo vuelva a leer y ahí si le damos la palabra, como va a quedar, ya hice la aclaración, listo, listo, no hay problema de leerlo, ya el ponente hizo la aclaración, bien tiene el uso de la palabra la doctora Eliana. La señora ELIANA PINEDA BORBÓN toma la palabra: buen día para todos, Concejales para mí es un honor estar aquí presente ante ustedes, que nos trae hoy acá, nos encontramos con múltiples cuentas que no están constituidas, ni con cuentas por pagar, ni como vigencia, perdón, como reservas, de esas cuentas que encontramos, traemos 3, la cuenta del convenio interadministrativo 698 del 2022, que inicialmente bueno con su adición sumaron $4.647.790.000 pesos y de los que se adeudan $1.418.143.000 pesos, este dinero tiene como fuente el crédito de FINDETER, el dinero está, el dinero está en esa cuenta, el dinero tiene, esta obligación tiene como pagarse, tenemos también el segundo contrato interadministrativo 16062104 del 2021, esto es una cuenta parcial que quedó ahí pendiente por pago, este dinero son $122.718.750 pesos, también salen de recursos del crédito, dentro de los, del dinero, que es dentro de la cuenta del recurso del crédito hay $1.683.117.141 pesos, o sea, estas 2 obligaciones tienen como pagarse, las 2, no las 3, tengo las 3 sumadas, 1.500, las 2, 122 y 1.400 sería un aproximado de 1.500, esta pequeñita es por, por multas de policía, sí, nosotros recibimos un pequeño porcentaje de las multas que se constituyen aquí en el municipio a favor del municipio, solamente son el 40%, pero resulta que de ese 40%, el 15% va para el ministerio del interior, nosotros no hemos podido girar ese dinero, no había quedado ninguna parte, porque no teníamos idea o no se tenía idea de cómo se iba a hacer el pago, ya en conversaciones con el ministerio hemos logrado identificar cómo realizarlo y ellos nos van indicando también cómo hacerlo y cómo gastarlo, pero necesitamos apropiar esos $122.000.000, he, $12.590.166 pesos con 69 centavos, tienen un recurso o la fuente del recurso viene de multas de policía, que en su cuenta están, $18.787.851 pesos con 82 centavos; a bueno, la Concejal María Antonia me ha solicitado que trajéramos proyectado en qué se ha gastado el dinero del equipamiento para los escenarios deportivos, ahí está esbozado según la información que nos entregaron al Concejal y a mí, de la ejecución de esos dineros, por si quisiese tenerlo, las fuentes de recursos pues, ahí están, crédito de FINDETER con los que se va a sustentar el pago del convenio 698 y del contrato 16062104; esa información, es la que reportan desde el año pasado, nos la entrega el arquitecto Néstor, según ellos la ejecución del contrato fue así, bueno, hay que hacer claridad que de los $6.000.000.000 de pesos, solo $4.467 se convinieron con el ERUDM, otro sostuvieron otra destinación, entonces, ahí está la ejecución completa de los $6.000, sí, dice que para el Polideportivo del barrio Las Ferias, se invirtieron $248.609.454 pesos, para el Polideportivo del Centro de Convivencia se invirtieron $260.000.000, para el Polideportivo del Renán Barco se invirtieron $199.765.222 pesos, para la cancha del reposo, estoy viendo mal, cierto, si a mí se me corre, cancha del reposo $199.765.222 pesos, el Polideportivo del Renán Barco invirtieron, a de Victoria Real, perdón, $394.955.217 pesos, para el Polideportivo de Las Ferias invirtieron $174.303.711 pesos, para la página, para la pista de patinaje del barrio de Las Ferias invirtieron $862.770.533 pesos y en el coliseo invirtieron tres, cuatro, $543.619.217 pesos, para un total de $3.408 pesos, $8.000 pesos, perdón, millones, $3.408.000.0000 de pesos, se invirtieron en los escenarios deportivos, recuerde que con ese dinero también se invirtieron en estudios técnicos, en equipamientos, o sea, esto es una parte de la ejecución de los $6.000 y la otra está en los $4.467, que se combinó con el ERUDM; básicamente ¿nosotros que necesitamos?, incorporar este dinero para poderlo transferir a la ERUDM y que la ERUDM haga el pago de esas obligaciones que tienen ellos allá pendientes; estas obligaciones nosotros pues, no podemos irlas a pagar, así ustedes la incorpora, nosotros las incorporamos al presupuesto, pero para que estas obligaciones puedan ser pagas tienen que ir al comité de conciliación y defensa judicial, ya ese es otro trámite interno que realiza la administración para poder desembolsar este dinero en ERUDM, ahora, nosotros necesitamos incorporar este dinero, pero también necesitamos autorización para poderlo pagar, por eso, es que en su artículo 2°, nos indica que se autorice el pago de las obligaciones aquí referidas y esto nos atrae aquí al Concejo, solicitándoles a ustedes, Concejales, que por favor nos aprueben este proyecto de acuerdo. Interviene el señor presidente: Muchas gracias, doctora Eliana, de presupuesto, que sustentando este proyecto de acuerdo, ¿que otro Concejal quiere el uso de la palabra?, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Guevara, como ponente. El H.C. GUSTAVO ADOLFO GUEVARA TRUJILLO toma la palabra: Muchas gracias, señor presidente, Honorables Concejales, si como dice nuestra funcionaria, ¿qué necesitamos?, que nos aprueben este proyecto para que podamos pagar a estas personas que de verdad trabajaron con la ERUDM y entonces necesitamos, que la alcaldía se ponga al día con ellos, entonces, para que pueda pasar esto, pues tenemos que darle facultades al Alcalde y he de incorporar este presupuesto para que él pueda pagarlo, muchas gracias señor presidente. Interviene el señor presidente: ¿Qué otro Concejal quiere el uso de la palabra?, pido el uso de la palabra, señor primer vicepresidente. Interviene el señor vicepresidente: Señor presidente, tiene el uso de la palabra. El H.C. FREDY GAITÁN RESTREPO toma la palabra: Muchas gracias, Honorables Concejales pues, viendo ya la ponencia del Honorable Concejal Guevara, y la sustentación de la funcionaria de presupuesto, como vemos pues, hay un recurso del empréstito y el que ejecutó las obras, las obras de mejoramiento de los escenarios deportivos fue la empresa ERUDM, cierto, entonces, pues prácticamente es

para pagar deudas, que tenemos y que ERUDM quiere pues, también salir adelante con los proyectos, pues que lleva, que es optimización, parque centenario, que son proyectos que los está adelantando y que se han recibido con muchas dificultades y que en su operatividad como empresa tiene esas deudas de que heredamos y que, pues para arrancar con este nuevo proceso, pues hay que entrar a pagar, yo creo que Honorables Concejales, pues esto es un proyecto que debemos de apoyar, de aprobarlo hoy, que se necesita y que se requiere, pues para, darle esa seriedad a ERUDM, para que pague esas deudas a creadas y para que tenga un libre funcionamiento, porque esto no deja de ser, me imagino que debe tener también demandas de derechos de petición, hasta en tutelada de estar la ERUDM, a causa de todas estas deudas y para un buen funcionamiento de cualquier empresa es estar al día, tanto de funcionarios como proveedores, entonces, pues inicialmente este voto es positivo, si me toca dar los 15 votos, yo los doy, porque es que es un voto que hay que darlo, pues para poder darle la facilidad a ERUDM para que siga en su continuo trabajo y proyección; tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal María Antonia Martínez. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ toma la palabra: Gracias señor presidente, yo tengo, pues según lo que estudiamos en comisión, hay un recurso en las cuentas del préstamo de los $12.000.000.000, pues que aún no hemos empezado a cancelar, solamente están pagando los intereses, que empezamos a pagar en el 2025, sumando las 2 que son del crédito de FINDETER, $1.418 y $122.000.000, estas suman, porque son las dos del mismo, de la misma parte donde se va a sacar recurso, que es la de FINDETER, pregunta ahí se va sacando estas 2, ¿queda algún recurso en la cuenta?, fue que me pareció que quedó así, entonces, para que nos diga, pagando estas 2 cuentas de FINDETER, ¿cuántos recursos quedan en las cuentas bancarias?, 2°, pues es algo que se necesita y hay que analizar, hay que dejar muy claro que esto es de acuerdo, se va a pagar y la gente, pues de ERUDM como usted sabe que las, gente que se le dejó de pagar hay mucha inquietud y que les cancelen, pero hay que dejarle claro que ellos solo pueden entrar a cancelar los honorarios o los sueldos o los compromisos de acuerdo a ese convenio, entonces que eso nos quede claro y que transmitamos un mismo lenguaje para que la gente no sé, pues cree falsas expectativas de que a todo mundo se le va a pagar, porque no alcanza recursos para pagar todas las deudas que hay en ERUDM, eso quería dejarlo claro, 2°, si hacemos el análisis de los recursos que manejó el ERUDM, que fueron $6.000, de los $12.000.000.000, nos damos cuenta que la cantidad del préstamo, que fueron $12.000, lo manejó la mitad ERUDM, por contratación directa, que ahí quiero que ustedes piensen, contratación directa, esto y lo pienso yo también, no solamente todos los compañeros, y no quiero ofender a ninguno hoy, ni nada, sino que nos damos cuenta de que la contratación directa es donde nosotros tenemos que entrar a estar mucho más pendiente, porque no hay un control legal y ERUDM es una empresa donde se creó esa facilidad de manejar los recursos de nosotros los doradenses, en la forma como crea el gerente y es ahí donde nos dimos cuenta los malos resultados que hubo en el manejo de ERUDM, nosotros como Concejo, es donde debemos entrar a estar pendientes que esa contratación que haga ERUDM, nosotros estar supervisando y no permitir que todas las cosas terribles financieras que dejó ERUDM vayan a suceder para este periodo; muy triste porque la situación de ERUDM no es fácil, la situación financiera de esta empresa, pues no es como la que uno deseaba, porque es una empresa nuestra, porque es una empresa donde fortalecieron el municipio, entró a fortalecerla dándole unos bienes, ahí va a haber un proyecto que es el bien que tiene el frente del supermercado, enseguida de la Diana Carolina, que ese terreno lo cedieron a ERUDM para fortalecerlo a él, porque legalmente tenían que fortalecerlo y uno lo entiende, igualmente las volquetas y todos lo trasladaron, bienes del municipio para una empresa, para manejar un recurso mal manejado, ahí es donde yo quiero que nosotros miremos, que se ha fortalecido esa empresa, pero que esos recursos no vayan a hacer como la vez pasada, que fueron despilfarradores y mucha gente, aún sufre las consecuencias del mal manejo financiero de, el gerente en ese entonces, que el gerente, el que tenía que supervisar y manejar decir “bueno, hay que apretar el recurso, mire que no podemos dejar familias sin alimento”, creo que este proyecto lo necesita en la alcaldía, lo necesitan los doradenses y lo necesitamos para poder organizarlo y Felicitar a los de hacienda, que han estado tratando de organizar, de mirar, ¿por qué esto no quedó?, hacer el estudio, porque hay muchas cosas, las cual dice la doctora que aquí no estaban y se están buscando para darle feliz término a las comunidades, porque el recurso está, así como hay muchas veces que yo digo, “que no se está”, hoy digo, porque soy una mujer de carácter, de decir las cosas como son, el recurso está del préstamo que hicieron los $12.000.000.000, que aún no hemos empezado a pagar el capital; muchas gracias, señor presidente. Interviene el señor presidente: Muchas gracias a la casa de la cultura, por ese detalle tan hermoso y el reconocimiento, y el reconocimiento de esta tan bellísima labor, Andrés Motta, quede con todos, porque los Honorables Concejales; si esto, no, Marlon. El H.C. MARLON ANDRÉS ARCE TORRES toma la palabra: Bueno, director Andrés, bueno, muchas gracias de parte de mis 14 compañeros y de parte mía, realmente es un detalle que a nosotros nos sorprende, pero y nos llena de felicidad y de ganas de seguir trabajando por la ciudad, por la gente que nos eligió, muchas gracias por esos 5 minutos de alegría que trajo usted a este recinto y yo pienso que la casa de la cultura se une, es por el momento en el que está pasando el Concejo de armonía, de alguna manera a veces aquí debatimos, pero es un momento de armonía, usted sabe Andrés Motta, que aquí tiene 15 personas que están dispuestas a darle siempre un sí en todo lo que tenga que ver en lo cultural, muchas gracias de parte de mis compañeros este Concejo es de ustedes, a los otros compañeros, Evelyn, Leo, a todos muchas gracias, a Brandon, a todos muchas gracias de verdad. Interviene el señor presidente: Honorable Filomena. La H.C. MARÍA FILOMENA MORALES CORTÉS toma la palabra: Gracias señor presidente, yo igualmente me uno, señor Andrés Motta, nos sorprendió estamos debatiendo algo muy importante también para la administración, pero valió la pena el rompimiento, gracias a mi pintora favorita por sus palabras a todos ustedes el grupo realmente le doy los agradecimientos, yo sé que mis compañeros, no, estamos sorprendidos, un bonito detalle, no nos lo esperamos

realmente y bueno, y qué bonito verdad así, que la parte de la casa de la cultura, que la palabra lleva cultura, vea, le está dando cada día más ejemplos, muy bien, me la voy a comer con gran gusto, Dios me los bendiga. El H.C. EIDER HERRERA ARIAS toma la palabra: Bueno Andrés, no, de verdad me uno, pues a los compañeros, felicitarlo, de verdad que pues, estamos aquí en ese asunto también importante para el municipio y pues, recibirlos de esa manera inesperada, pues nos llenan otros y nos motiva aún más para seguir trabajando por este municipio, dice Toña "no nos lo esperábamos", pero yo creo que el presidente también ahora se va a portar bien, yo creo, él tiene algo guardado, yo lo veo, gracias Andrés. Interviene el señor presidente: Honorable Faysury. La H.C. FAYSURY MORENO MURIEL toma la palabra: Buenos días, pues realmente, al director de la casa de la cultura gracias y mira, es tan sencillo hacer feliz y sorprender y yo creo que todo en la vida tiene que ser recíproco y yo creo que esta corporación ha sido generosa con la casa de la cultura y con todo su equipo, mil gracias realmente ha sido un muy bonito detalle y una muy buena pausa activa y gracias, porque esto, esas pequeñas cosas, ensanchan el corazón, Dios los bendiga y mil gracias por hacernos ameno este rato y esta sesión. Interviene el señor presidente: María Antonia. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ toma la palabra: Gracias, muchas gracias señor presidente, la verdad, yo casi, mejor dicho mi corazón se puso tan contento, yo no pensé que iba a venir la casa de la cultura, decirles que ese, esa acción que hicieron muestra lo que hay en el corazón de ustedes, porque cuando uno actúa de esa forma tan bonita, muestra que en sus corazones hay cosas hermosas que hacen que las personas tengan, esa alegría y son seres humanos que transmiten cosas agradables y dejando huella positiva, hoy en mi corazón, hay una huella positiva, feliz de esa acción tan bonita, que para nosotros vale mucho, de pronto ustedes están cansados de tocar los instrumentos, pero el momento de venir acá y darnos un mensaje de esta alegría, en mi corazón quedo una huella muy positiva, gracias señor, casa de la cultura y a ustedes, Dios les bendiga, su corazón están llenos de amor gracias. Interviene el señor presidente: ¿qué otro Concejal va a hablar?, Honorable Concejal Isabel. La H.C. ISABEL ALVIS DE ROBLES toma la palabra: Gracias, señor presidente, buenos días para todos, de verdad que ese detalle nos enamora de verdad, un detalle que nos sorprendió a todos los Concejales, porque estamos debatiendo, estamos debatiendo un proyecto de acuerdo acá, muchas gracias Andresito, sé que está manejando la casa de la cultura muy bien, a todos los que el equipo de trabajo, muchas gracias, que dios los bendiga, gracias señor presidente. Interviene el señor presidente: Honorables Concejales, para declarar sesión permanente, ¿que otro Concejal quiere el uso de la palabra?, tiene uso de la palabra el Concejal Ronald Nieto. El H.C. RONALD DAVID NIETO PEÑALOSA toma la palabra: Muy buenos días, Honorables Concejales, Gustavo hermano, pues sabemos que acá todo lo que sea en beneficio para nuestro municipio, para el crecimiento, va a ser un sí, pero también hay que dejar muy claro esto, sabemos las dificultades por las que está pasando ERUDM, con todas esas cuentas hay muchas personas que manifiestan, todavía se le deben sueldos atrasados, por muchas cosas que no tienen que ver en lo deportivo, acá se le ha solicitado al doctor Diego Bonilla, ¿cómo se iba a empezar a implementar el pago de estas personas?, porque ellos en estos momentos se sienten es como aislados, "no es que representamos un color político, entonces no nos quieren pagar y vemos que les pagan a otros", no, ese punto sí sería, que por medio de la página, por medio de comunicados, por medios de la radio, se le informara a esas personas, ¿por qué se hizo esto?, ¿a quiénes se les van a pagar?, ¿qué punto va a seguir con las personas?, muchas personas que se les deben plata de suministros, muchas personas que se les debe plata por medio del malecón, que fueron contratistas y muchas cosas, que gracias a la administración, gracias al doctor Bonilla, todos los entes encargados en este punto, qué bueno, esa solución que se le va a brindar a muchas familias, muchas personas que están esperando eso y a las otras personas que también están a la espera, que acá hay unos Concejales que van a estar muy pendientes, responsablemente, de cómo facilitar y cómo se pueda tener a todas esas personas, cancelando lo que se les debe, mi voto, es un voto positivo reitero, pero le dejo el punto a la doctora de que a esas otras personas que se les sigue debiendo, se les dé un comunicado el paso a seguir de las deudas que también se le deben a esos trabajadores, muchas gracias. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal, ¿qué otro Honorable Concejal tiene el uso de la palabra?, doctora, tiene uso de la palabra, que da respuesta a los Honorables Concejales. La señora ELIANA PINEDA BORBÓN toma la palabra: Doy respuesta a las inquietudes de la Concejal María Antonia, relativamente queda un saldo, sí, entre las 2 cuentas que están por ese recurso, por esa fuente serían, las 2 valen $1.540.861.150, quedaría un saldo de casi $142.000.000 de pesos, pero resulta que nosotros en ese reconocimiento de obligaciones seguimos encontrando obligaciones pendientes, inmediatamente nosotros sigamos encontrando obligaciones allí se presentará para su pago, de ese mismo recurso, usted me está haciendo la misma inquietud que me hizo o que está haciendo el Concejal Ronald, con este dinero cuando se le pague la ERUDM, ellos ya tienen obligaciones establecidas con estos convenios con este contrato, se pagará las obligaciones que se constituyeron con estos convenios y con este contrato, o sea, la gente que se le contrató para ejecutar este convenio y ese contrato es la gente que se va a beneficiar del pago, que el mecanismo de contratación directa fue que usaron o el convenio, el contrato ya son elementos permitidos por la ley, sí, ¿qué hace una administración?, ceñirse a la ley, ya si ustedes o el público en general, la ciudadanía en general, están pendientes de eso, son los que deben hacer el control de legalidad; Concejal Ronald, pues las obligaciones, nosotros tenemos obligaciones pendientes con el ERUDM, nosotros transferimos este dinero, pero quién debe priorizar los pagos y según la ejecución de estos convenios y de los dineros es ERUDM, sí, ya tienen ustedes que combinar ERUDM, para que ERUDM les presente a ustedes una relación de pagos y se manifieste ante la ciudadanía, cómo va a ser con los que posiblemente se pueden pagar y con los que quedan pendientes, la idea es pagarles a todos y pagar todas las obligaciones que el municipio tiene a diciembre 24, bueno, al 2024, sí hasta diciembre y así mismo, pues que el ERUDM se ponga al día y las otras entidades también, bueno señor. Interviene

el señor presidente: Bueno, vamos para la segunda ronda, tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal Filomena. La H.C. MARÍA FILOMENA MORALES CORTÉS toma la palabra: Muchas gracias señor presidente, este proyecto, realmente es, va a ser muy beneficioso para ambas partes, porque son dineros que como ya lo manifestó Eliana, están ahí quietos y que son recursos que se necesita la administración, primera medida para que nuestro Alcalde quede bien, porque esa es la mentalidad de él y tenemos como Concejales, todos tenemos que apoyarlos, un proyecto que está bien y que como lo acaba de explicar usted muy claramente, ya se le da esa plata a ERUDM, obviamente que ellos saben qué obligaciones deben de asumir a través de ese dinero y que si, si es bueno saberlo a quienes le van a pagar y como lo vamos a tener acá, entonces ya ahí donde entraríamos nosotros los Concejales, hacerle un control político, a que no responda eso, como usted dijo, ustedes le entregan el dinero, ya él verá a sus obligaciones como debe de asumir esas responsabilidades y de hecho, mi voto es positivo, ¿por qué?, en eso estamos, en apoyar a la administración, a las bonitas causas y gracias por la explicación, excelente, la felicito Eliana, Dios la bendiga. Interviene el señor presidente: Muchas gracias Honorable Concejal, pido la palabra, señor vicepresidente. Interviene el señor vicepresidente: Señor presidente, tiene el uso de la palabra. El H.C. FREDY GAITÁN RESTREPO toma la palabra: Bueno, doctora y ponente, dentro del proyecto, aquí dice inicialmente los recursos de FINDETER, $1.683.117.041 pesos con 62 centavos, pero en el acuerdo dice $1.500 para corregir, es un error de pronto digitación o no, bueno, ahorita me explica eso y la otra pregunta, o sea, el recurso, la ERUDM contrato, o sea, la alcaldía contrató con la ERUDM el recurso del empréstito para los escenarios deportivos, o sea, que el recurso que se va a sacar para pagar va a ser a los que se le debe en ese, o sea, de esos proyectos que son de solamente polideportivos, porque ese fue el recurso es para solamente polideportivos, ahí de ese recurso, pues le hago la pregunta también para que usted me la responda, es que, no se puede pagar optimización, ni malecón ni nada, sino únicamente para las deudas acreedores de polideportivos; tiene uso de la palabra doctora. La señora ELIANA PINEDA BORBÓN toma la palabra: Concejal, el saldo que aparece ahí de los $1.683.117.041 pesos con 66 centavos, es el saldo que está en la cuenta denominada crédito FINDETER, o sea, esto es lo que nos queda en esa cuenta, más lo que se va a pagar por las 2 obligaciones pendientes con el ERUDM, son $1.540.861.750 pesos, pero sumando como es un total lo que se va adicionar los $12.590.166 pesos con 69 centavos, dan la suma de $1.553.652.079 pesos con 69 centavos, sí, a bueno, en cuanto a su pregunta de la destinación del dinero, los convenios se suscribieron con un objetivo o el convenio y un, es un convenio y un contrato, el convenio se suscribió para equipamientos de escenarios deportivos se tiene que pagar a las personas, proveedores, contratistas, sea la naturaleza que sea, de ese convenio, del contrato igualmente, o sea, si tienen una destinación específica, esos dineros no se pueden destinar para otra cosa. Interviene el señor presidente: Muchas gracias doctora; bueno, entonces, Honorables Concejales, va a hablar el ponente, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Guevara. El H.C. GUSTAVO ADOLFO GUEVARA TRUJILLO toma la palabra: Muchas gracias presidente, pues yo veo que teniendo en cuenta ya la ilustración, la sustentación de parte de la doctora Eliana, considero que ya es suficiente, entonces, consideró señor presidente, que procedamos a la votación del proyecto de acuerdo. Interviene el señor presidente: Muchas gracias Honorable Concejal, ponente de este proyecto; bueno, Honorables Concejales, habiéndose realizado el suficiente debate, habiendo escuchado a los funcionarios y sentadas las posturas de los Concejales, entonces pasamos a votar el proyecto, pongo en consideración de los Honorables Concejales proyecto de acuerdo 007 del 8 de mayo del 2024, por medio del cual se realizan modificaciones al acuerdo 051 del 2023, por medio del cual se fija el presupuesto de rentas, gastos e inversiones del municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal 2024 y constituyen pasivos exigibles vigencias expiradas del municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal 2024, aviso que se va a cerrar, queda cerrado, aprueban los Honorables Concejales el proyecto de acuerdo 007 del 8 de mayo del 2024, por medio del cual se realizan modificaciones al acuerdo 051 del 2023, por medio del cual se fija el presupuesto de rentas, gastos e inversiones del municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal 2024 y se constituyen pasivos exigibles, vigencias expiradas del municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal 2024; señor secretario informar la votación. Interviene el señor secretario: Votan CATORCE (14) Honorables Concejales, el único que no vota, que no se encuentra, es el Concejal Arley Hernando Bahos, señor presidente. Interviene el señor presidente: Están de acuerdo los Honorables Concejales que el proyecto de acuerdo 007 del 8 de mayo de 2024, por medio del cual se realicen modificaciones al acuerdo 051 del 2023, por medio del cual se fija el presupuesto de rentas, gastos e inversiones del municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal 2024 y constituyen pasivos exigibles, vigencias expiradas del municipio de La Caldas – Caldas, para la vigencia 2024; leído, discutido, debatido y aprobado en plenaria, sea ley del municipio; señor secretario informar la votación. Interviene el señor secretario: Aprueban los mismos CATORCE (14) Honorables Concejales, no se encuentra el Concejal Arley Hernando Bahos. Interviene el señor presidente: Es aprobado el proyecto de acuerdo Honorables Concejales; muchas gracias doctora Eliana por la sustentación del proyecto y pues, y las gracias a los Honorables Concejales por dar estas facultades al señor Alcalde, pues para que haga pago de estas deudas a creadas de la vigencia 2024, 2023, señor secretario continúa con el orden del día. Interviene el señor secretario: Lectura de correspondencia, señor presidente; Alcaldía Municipal La Dorada – Caldas, Secretaría de Desarrollo Económico, Concejo Municipal ASOJUNTAS, asunto, solicitud de pozo profundo para la planta de tratamiento de agua, respetado señores en calidad de representante legal de la junta de acción comunal de la vereda Brisas de La Dorada – Caldas, nos dirigimos a ustedes muy respetuosamente para presentar ante su despacho el proyecto “Sin agua, no hay vida”, somos un grupo de familias que vivimos en la ladera del río, nos sustentamos a través de la pesca artesanal y el trabajo en fincas aledañas, estamos ubicados en un terreno lleno, en el terreno llamado hacienda Brisas de La Dorada – Caldas, algunos desde hace aproximadamente 40 años que desde entonces

padecemos la falta del recurso vital que es el agua, nos vemos obligados a darle a nuestros niños y ancianos y en general toda la población tenemos que consumir agua del río Magdalena, somos la única vereda que carece de agua potable, en esta comunidad hay personas víctimas, desplazadas, damnificados por la ola invernal, madres cabezas de familia, padres, solo discapacitados y personas de la tercera edad, somos una comunidad de una misma necesidad por eso juntos hacemos dicha solicitud, para que podamos también gozar de este beneficio, que como ustedes saben, es de vital importancia, además de evitar prevenir tantas enfermedades que llegan a través de la contaminación del agua del río Magdalena; solicitud, apoyo liquidación exfuncionarios del Concejo, apoyo en liquidación prima de servicios y Navidad para esta vigencia para los funcionarios del Concejo; Procuraduría provincial de instrumentos de Pereira – Risaralda, Pereira – Risaralda, febrero 13 del 2024, por una Procuraduría ciudadana, Harold Fernando Montoya Díaz y Juan Camilo Aldana Morales, Concejo Municipal de La Dorada – Caldas, referencia de solicitud prueba expediente número 2020-1588773 de la manera más atenta me permito transcribir lo esencial del autoeditado por este despacho en el expediente de la referencia para los fines legales pertinentes; 4º, solicita a los quejosos que sirvan, enviar nombre completo y dirección donde se puedan ser localizados dos o más Concejales que participen de la sesión de dicho día para comparecer al despacho, se enviará despacho comisario con los insertos del caso y declaren acerca de los hechos y otros interrogantes que formula la procuraduría, estos son los hechos denunciados por ustedes la Procuraduría de Manizales – Caldas, profirió actos de investigación disciplinaria en contra del señor Edwin Johnny Villada Castaño, con base en la denuncia o queja formulada por los señores Harold Fernando Montoya Díaz y Juan Camilo Aldana Morales, los cuales argumentan en lo esencial, cuál el señor presidente de la corporación para la fecha de hecho del 3 – 07 – 2022, el señor Edward Johnny Villada Castaño pudo haber incurrido en falta disciplinaria por cuanto no respetó el derecho a la réplica de los denunciantes cuando desearon defender una postura frente a algún debate y que dicho presidente manda a callar a los Concejales y de igual manera permite que falte al respeto de los demás Concejales, leída la correspondencia, señor presidente. Interviene el señor vicepresidente: Gracias secretario, continuar con el orden del día. Interviene el señor secretario: Proposiciones y asuntos varios. Interviene el señor presidente: Nos encontramos en el campo de proposiciones y varios, si algún Concejal desea hacer una proposición, tiene la palabra el Concejal Moncada. El H.C. FABIO DE JESÚS MONCADA MELO toma la palabra: Bueno, buenas tardes, presidente a la mesa directiva de los Concejales, presidente yo quiero que me permita, por favor, utilizar un tiempo prudente para poner en contexto, digamos que algo que está ocurriendo en el municipio y que nosotros, en aras de la, del control político, de la, de ejercer la vigilancia y control de los recursos públicos del municipio, pues me permita poner en consideración un tiempo prudente para hacer una pequeña denuncia aquí en el Concejo y la tenemos en cuenta también quiero que, pues esta intervención, voy a dejar constancia de esta intervención y con ustedes los Concejales que están hoy acá, para posibles y se tenga en cuenta para posibles denuncias, ante los órganos de control como la fiscalía, contraloría y procuraduría, para eso, señor secretario, le pido que me haga llegar esta grabación, por favor, copia está de esta intervención y de la sesión del día de hoy, a sus, al grupo de Concejales les acabo de hacer llegar un contrato, un contrato que es Ecológicos de Colombia, ustedes me escucharon a mí ayer, preguntarle al Secretario de Hacienda, el doctor Diego Bonilla, sobre ese contrato, sobre esa demanda, ustedes la tienen clara una demanda que, hoy tiene el municipio por $14.000.000.000 de pesos y el doctor Bonilla me dice “Fabio Moncada, dónde las pretensiones de esa demanda se lleguen a dar, pues el municipio prácticamente entra en ley 550 o ley de quiebras, porque no tendríamos cómo pagar $14.000.000.000 de pesos”, dicho esto, presidente, tengo en mi poder unos oficios cruzados entre el gerente de la Empresa de Servicios Públicos y Bioger, donde el gerente de la Empresa de Servicios Públicos, le solicita la entrega del relleno sanitario a Bioger a partir del 1 de junio de este año, Bioger le contesta de que, pues qué, que no es posible hacerle uso de entrega, dado, pues que, él labora una, él tiene una labor de disposición y se ejecuta un contrato de operación, pues el relleno sanitario está en cabeza de la empresa de servicios públicos, pero la empresa se la solicita, ¿por qué le digo eso, presidente?, porque también tengo en mi poder el contrato de Bioger con la Alcaldía Municipal o con la empresa de servicios públicos, ¿dónde?, cito textualmente presidente, el contrato, perdón, el objeto del contrato es “prestación de servicio de aseo y operación del relleno sanitario en el municipio de La Dorada – Caldas”, es un solo objeto, no dice, prestación del servicio de aseo u operación, cuando le digo que es un solo objeto es que es la prestación y la operación del relleno, si el gerente de la Empresa de Servicios Públicos, le solicita a Bioger sin ninguna justificación, la entrega del relleno sanitario, pues lo que sucedería son dos cosas, que Bioger no podría prestar hoy la ejecución de este contrato de las basuras y eso se tendría tarea 2 cosas, porque si lo asume de nuevo, la Empresa de Servicios Públicos, pues la licencia ambiental está en cabeza de Bioger y el relleno está en cabeza de la Empresa de Servicios Públicos, se presentaría un conflicto que el señor gerente, pues lo está ocasionando y que de una u otra forma, pues yo lo que vería es que, se presentaría una emergencia sanitaria, porque ni el uno ni el otro, pues van a poder entrar a ejercer, 2°, pues al pedirle el relleno sanitario, pues yo no veo el plan de contingencia para reasumir las operaciones la Empresa de Servicios Públicos desde el punto de vista de la recolección, aquí le hemos dicho que hay que hacer, entonces, en ese orden de ideas, se presentarían unas vías de hecho, ¿por qué?, porque en el contrato que hay entre Bioger y la Empresa de Servicios Públicos, está taxativamente las obligaciones de la Empresa de Servicios Públicos y las obligaciones de Bioger, pero también están las cláusulas de terminación anticipada del contrato y si esas controversias contractuales se dieran, pues se tendrían que definir, ahí lo dice, en un tribunal de arbitramento, en su defecto en un juez de la república, así que hoy estamos a portas de unas vías de hecho, que ocasionara ocasionarían una de dos, una emergencia sanitaria a nivel regional o unas demandas cuantiosas frente a la falta, la que no puede ejecutar este prestador, el subcontrato,

valga la redundancia y pues, él tendría que entrarnos a demandar, cierto, yo quiero que ustedes se vayan a la página 21 de esa demanda, por favor, no carga, ha alguien le ha cargado, cuando ustedes se van a la página 21 de ese expediente de Ecológicos de Colombia y se lo voy a poner acá presidente, esa Ecológicos de Colombia fue una demanda de un contrato que se firmó en el 2011, cuando era Jerson Alcalde, y Jerson Bermont firmó un contrato con Ecológicos de Colombia para el aprovechamiento de los residuos sólidos que van al relleno sanitario, se firmó ese contrato en el 2011, en el 2012, con la entrada de la nueva administración del señor Erwin Arias, pues el señor Erwin Arias, pues no dejó que el contrato se ejecutara, no nos metamos en "¿por qué?", no dejó, por las razones que hayan sido, legales o no legales, no dejó que se ejecutara y pues, al no dejar ejecutar ese contrato, la empresa demandó hoy al municipio por $14.000.000.000 de pesos, por irse por las vías de hecho, como ustedes lo pueden ver en el expediente y no dejar ejecutar el contrato, contrato que hoy, fue primero al Tribunal Administrativo de Caldas y el tribunal dijo "mire, como es un tema entre la administración y una entidad privada, dijo que lo dirima el juez civil", el juez civil lo asume y dice "no, esto no es de mi competencia, esto es de competencia suya Tribunal Administrativo", se fue para la Corte Constitucional y hace poco la Corte Constitucional dio fallo y dijo "venga al Tribunal Administrativo de Caldas usted tiene que darle trámite a esa demanda y tiene que darla ligero, así que, esa demanda muy posiblemente se va a dirimir en esta vigencia, por $14.000.000.000 de pesos y si esas pretensiones acceden, el municipio entraría prácticamente ley 550, estamos así, me lo dijo ayer el Secretario de Hacienda, en la página 21 de ese expediente el que funge como abogado Ecológico de Colombia es el señor Álvaro Bedoya, hoy gerente de la Empresa de Servicios Públicos, así que, a lo que yo voy, es que, él no tenía como prever que iba a ser hoy el gerente de la Empresa de Servicios Públicos, pero lo que sí denota es que él conoce de primera mano, cuando no se deja ejecutar un contrato y cuando se van por las vías, de hecho, porque él representó en su momento a Ecológicos de Colombia, que hoy tiene en vilo la situación financiera de este municipio y hoy desde la Empresa de Servicios Públicos como gerente está asumiendo las mismas prácticas, a mí parece eso es un acto de irresponsabilidad o de inexperiencia, ineptitud o de temeridad, en cualquiera de las 2, son lesivas para nuestro municipio, así que, explicado esto señor presidente, y en aras del ejercicio que nos corresponde a nosotros, pues analicemos este tema y pongámoslo sobre la mesa, porque quitémonos el apasionamiento político, quitémonos el tema de Bioger, hoy tenemos una demanda de $14.000.000.000 de pesos que nos entra en ley 550 y él, irresponsablemente está llevando por segunda vez a que el municipio tenga este, de nuevo demandas se lo pongo en consideración, ahí está el expediente que hace parte de prueba en el tribunal administrativo, aquí están los oficios, señor presidente, si los quiere tener que se han cruzado entre Bioger y la Empresa de Servicios Públicos, así que, pues dejo esta denuncia como Concejal de La Dorada para que tomemos cartas en el asunto, muchas gracias señor presidente. Interviene el señor presidente: A usted doctor, esto Honorable Concejal Moncada, pido el uso de la palabra señor vicepresidente. Interviene el señor vicepresidente: Señor presidente, tiene el uso de la palabra. El H.C. FREDY GAITÁN RESTREPO toma la palabra: Muchas gracias, Honorable vicepresidente, pues yo no soy abogado, ni nada esas cosas, pero si tengo algo en claro, de que, pues primero una de las propuestas y una de las liberaciones de campaña de esta administración es recuperar esa empresa, que es nuestra y lo digo con tal firmeza de que aquí, mientras que yo esté en el Concejo en estos 4 años si Dios me lo permite, voy a decir primero eso para continuar, para responderle a usted, no permito, yo Fredy Gaitán que me traigan aquí, facultades pretemporadas abiertas, facultades para privatizar, son negativas, porque eso es contraproducente hacia la comunidad, como fue contraproducente esas facultades que dieron, que los Concejales la dieron abiertas y que presumió de la buena fe de los Concejales que dieron esas facultades al Alcalde, el irresponsable fue el Alcalde, que entregó nuestra empresa y que los indicadores de todo lo que informaban de la empresa, la empresa era autosuficiente, sino que la, era viable y es viable, pero si los abogados que están representando en la ESP, ven vacíos en ese convenio o en esa concepción, no es convenio, si no concesión yo apoyo, porque yo estoy de acuerdo que esa empresa vuelva a nuestro municipio, que la sigue operando en nuestro municipio, hay un vacío ¿por qué es qué?, el relleno es del municipio, tengo conocimiento, puede que esté equivocado y de pronto me toque retractarme mis palabras que estoy diciendo acá, pero ahí, el relleno es del municipio y por ser del municipio, la ESP está reclamando esa licencia que la otorgaron mal, tengo entendido si vuelve la licencia en estos días, en estos meses a la ESP, se le reclama porque está venciendo el contrato de funcionamiento y entraríamos a cobrar nosotros esas disposiciones finales de los 26 o 25 municipios, que aquí la plata se la están llevando, si no 3 o 4, la plata nuestra de nosotros, la están llevando, una irresponsabilidad total administrativa del Alcalde anterior y por eso a mí me da rabia, me arraiga, eso, y por eso le he dicho a usted en veces, usted se incomoda conmigo, pues es mi deber, como Concejal, representante del pueblo, las malas acciones de la alcaldía anterior, que usted está representando en esa curul, se lo vuelvo a decir que el cargue Honorable Concejal, porque usted representa ese grupo significativo, a las malas acciones negativas de la administración anterior, hacia el pueblo de La Dorada que estamos pagando, ahora con todas estas deudas, mire lo que estamos haciendo aquí un recurso que no fue optimizado en un empréstito también, una cantidad si aquí me quedo, me quedo horas hablando de las cagadas que hicieron esta administración anterior, cagadas, entonces yo sí apoyo y que los abogados de la alcaldía miren a ver, cómo ese tema que hay con la demanda que hay de los $14, $16.000.000.000 de pesos que aquí y que está incluido dentro de este Plan de Desarrollo que vamos a votar, están incluidas, porque son las deudas que podemos perder, alrededor de $16.000.000.000 de pesos, proyectadas en $23.000 que hay de deudas, de las demandas, que digo, de las demandas que hay como de $21, $23.000.000.000 y que las posibles que tenemos para perder son $16.000, vengan de donde vengan, que los abogados tienen que sacar adelante, que aquí están las posibilidades, que de pronto este año al año entrante, pues Dios quiera que no sea así, pero yo como Fredy Gaitán, en esta curul,

apoyo, de que si hay vacío jurídico en esa concepción y en ese contrato de operación del relleno sanitario, que lo están los vacíos, que lo peleen para que devuelvan primero el relleno que es nuestro, no son de los costeños que están ahorita ejecutando el proyecto, que están cobrando aquí todo el proceso de basuras, ni de los que están detrás de todo esto, que no menciono nombres para no meterme en problemas, que hay también negocios, es un negocio, es un negocio montado, para 2 o 3, montaron, igual que las fotomultas, nosotros sabemos el trasfondo de todo eso, por eso no voto, aquí que me traigan concesiones, privatizaciones, serán negativas, porque entraría a violar mis propios principios como ciudadano y como Concejal; ya que si hay vacíos apoyo a que vuelva nuestra empresa al municipio y que se tomen los riesgos es mi punto de vista, pero quiero decirle Honorable Concejal, qué privatizaciones por esta corporación no van a pasar, porque no lo vamos a permitir, así como lo han dicho muchos Concejales de acá, que no nos están obligando que quede muy en claro, no nos están imponiendo, no nos están obligando a hacer cosas aquí, porque algunos han dicho que de pronto imponiendo, si nos fuéramos impuestos, inclusive hace ya 8 días hubieron votado el Plan de Desarrollo, pero aquí le estamos dando suficiente debate y claridad a la comunidad para que participen y para que tengamos la oportunidad de incorporar o quitar, tiene el uso de la palabra del Honorable Concejal Eider Herrera; tiene el uso de la réplica Honorable Concejal. El H.C. FABIO DE JESÚS MONCADA MELO toma la palabra: Presidente, pues. Interviene el señor presidente: Tiene 5 minutos Honorables. El H.C. FABIO DE JESÚS MONCADA MELO toma la palabra: No, le voy a hacer en un minuto, presidente, mire, voy a empezar con esto, la inocencia es bonita en los niños y cuando, cuando yo le, cuando yo le expongo esto, lo que le estoy tratando de decir es de que, la forma, yo le dije acá delante suyo, al gerente, dígame, cuál es la ruta desde el punto de vista técnico y jurídico y fiscal para reasumir y lo hacemos y aquí vuelvo y se lo digo hágale, hagámoslo, pero no la ha traído, pero bueno, usted tiene toda la razón, presidente, usted no conoce del tema, usted dice lo que, usted dice lo que tiene que decir y, pero eso no, en un momento dado, no lo voy a exonerar de una responsabilidad, no, no lo estoy pues, llevando sin una responsabilidad política de lo que pueda suceder, cierto, como lo que le estoy diciendo hoy, que estamos a puertas de que nos fallen una demanda de $14.000.000.000 de pesos que puede poner en vilo la administración municipal, de frente, hubiera podido salir y hacerlo de otra forma, de frente, mirándolo a los ojos con todos mis compañeros, aquí colocando las evidencias, eso es todo, presidente no nos desgastamos entonces más, lo que yo quería era dejarlo en evidencia y que sirviera como prueba más adelante en algún proceso y eso es lo que vamos a hacer, señor presidente. Interviene el señor presidente: Honorable Concejal Eider Herrera. El H.C. EIDER HERRERA ARIAS toma la palabra: Gracias presidente, dos puntos; bueno, primero es felicitar a todo el grupo, Honorables Concejales, por haber aprobado el proyecto anterior, proyecto necesario, proyecto que por ley tenía que la ERUDM también empezar a cancelar, siempre, pues como un poco de tristeza, porque pues, si estos recursos los hubiesen podido invertir, pues y no pagando lo que debió haber quedado pago en la administración anterior, pues hoy no tendríamos la dificultad de que la ERUDM ya hubiese empezado a reactivarse, lo digo, porque es que todavía se siguen preguntando que por qué esta administración no ha arrancado como los doradenses querían, entonces todos los días nos muestran argumentos y el segundo tema que se habla es, sobre la demanda de Ecológicos, yo lo hablé y me puse a analizar ese tema por ahí un poco no profundicé en él, pero el gerente de la ESP actuó a favor de Ecológico solamente solicitando un derecho de petición, hoy no hace parte de ese proceso y uno puede haber sido abogado hace 10 años de una empresa y de pronto a los 10 años trabajar en ella, eso pues, no veo ningún tipo de implicación ¿por qué?, porque bien lo dijeron, no, él no preveía que hoy iba a ser el gerente de la ESP, pero hizo parte y pidió un derecho de petición, pero hoy no es abogado de Ecológicos, entonces me dio la tranquilidad, segundo pues, el tema de del relleno, es que yo lo he dicho, es que la empresa Bioger no fue la mala, no es mala, lo malo fue la manera en que se hizo el contrato de concesión, porque otra cosa fuera, otra cosa fuera presidente, otra cosa fuera que la ESP le hubiese dicho a Bioger, "venga, ¿cuánto me cobra por la operación?, yo le pago", es que eso existe en casi todos los municipios del país, otra cosa es, que nosotros le entregamos el manejo de la ESP a Bioger, será que así lo manejaron o lo maneja Bioger en todos los municipios donde está realizando operación, entonces ahí fue donde entregamos la Empresa de Servicios Públicos, el relleno sanitario es de esta administración, si lo habían dado en comodato a la ESP ¿por qué la ESP se lo entrega también a Bioger?, ¿por qué no lo siguió operando la ESP?, y yo creo pues, que el tema de responsabilidades, aquí podemos dejar la constancia en nuestros puntos de vista, pero, no, a este Concejo no le cabe ningún tipo de responsabilidad en ese proceso si se recupera o no, porque es un problema jurídico que hoy adelanta la ESP con Bioger y si se logra recuperar, créanme que va a ser por las vías legales y jurídicas, eso no va a ser a las malas, porque en este tema judicial no funciona así, si eso fuera así, pues ya hace rato, ya el contrato de Bioger también se hubiese echado para atrás, entonces, si se logra recuperar el relleno es porque la ley le está dando la razón, sino muy seguramente lo van a seguir ellos y lo otro es de lo que hablaba el presidente, mire no, el tema aquí no nos, aquí nadie nos está imponiendo nada, yo creo, pues que, digamos, los jefes de los partidos, por ejemplo, como Centro Democrático, no le dicen a Fabio mañana "vea, es qué tiene que decir eso", a mí tampoco me lo mandan a decir los líderes de Cambio Radical, tengo autonomía para votar, para tomar las posturas, entonces, no pongamos como de pronto pues, de que es que aquí los independientes son los que están, ejerciendo el derecho a la oposición y que entonces el resto ya estamos ahí guiados y tenemos que venir aquí con un discurso como el telepronter a decir lo que los jefes quieren, no, yo creo, pues yo me sentiría muy mal hombre que yo fuese a una universidad y me haga una especialización después, para tener que sentarme aquí a que alguien me diga "péguele el golpecito al escritorio", yo creo que tenemos que tener criterio, tenemos que tener posturas y eso no quiere que seamos indisciplinados, no quiere decir eso, porque ahí hay posturas y posiciones que hay que consultar con los jefes de los partidos, porque es que les voy a acordar una

cosa, es que aquí cuando yo opté por ser candidato, cuando recibí el aval, yo creo que todos lo hicimos, cierto, firmamos unos estatutos, firmamos unos reglamentos del partido, entonces, está curul de Eider Herrera dice aquí Cambio Radical y cuando yo estoy en una empresa privada, presidente, yo tengo 2 opciones, si a mí el jefe no me gusta, me quedan 2 opciones o retirarme o acomodarme al jefe, esas son las 2 opciones y nosotros tenemos que cumplir unos estatutos de un partido, ya, eso es, pero eso no quiere decir que nos impongan o que nos obliguen y que nos estén enviando aquí, los papelitos o el libreto para leer, eso sí, yo lo quiero dejar claro, entonces, pues por ahí término mi intervención presidente gracias. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal, por una intervención, tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal María Antonia. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ toma la palabra: Gracias señor presidente, bueno, uno analiza y comienza a ver el trasfondo de la intervención del Concejal, la preocupación que él tiene de que vayan a venir más demandas, muchas que vienen heredadas por años anteriores, al de ellos, pero muchas heredadas también por los malos manejos en cuestión de abogados, porque si los de acá de la alcaldía tiene unos abogados y la reestructuración fue también una cosa heredada de la mala visión de un abogado y un Alcalde, yo estoy segura que el señor Bedoya, que es un buen abogado, que es un hombre inquieto, que es un hombre que consulta no se ha, está actuando según el corazón, porque él quiso, hay muchas personas arriba, asesores a nivel nacional, que están haciendo el estudio total para que tengan tranquilidad y no, los Concejales no se angustien, porque lo que hizo ahora el Concejal cómo meter temor de que “ojo, que no vayan a quitar eso de Bioger”, hay unos estudios, ahí diferentes personas arriba que están haciendo el análisis, no lo está haciendo Bedoya, solamente hay más asesores y la realidad es que la operación de la Empresa de Servicios Públicos fue quitada, que no tenemos la licencia ambiental todavía, que porque CORPOCALDAS se la vio a ellos, dándosela cuando ya perdieron, ellos perdieron y cuando perdieron le dieron la licencia en 30 de diciembre, apenas perdieron, pero esa licencia ambiental regresa a la Empresa de Servicios Públicos no nos preocupemos que ya está todo cuadrado, apenas regrese esa licencia ambiental a la Empresa de Servicios Públicos, ya hay decisiones, eso ya está claro, no vamos a que el municipio vaya a incurrir en nada, ya está direccionado todo, la operación también ya está como se va a operar, todo está milimétricamente planeado para recuperar la operación y el recaudo de los recursos, que miraremos cuando hay tiempo, todo se va dando, cada cosa se va dando y todo va llegando bien, están siendo muy mesurados, estudiando no es solamente Bedoya, es un equipo full, que está a nivel nacional, estudiando este caso, es que nosotros no estamos o él no va a actuar solamente y estoy seguro, porque yo conozco muchas cosas, solamente Bedoya dice “no es que yo quiero hacer esto”, no se está haciendo una planificación, organizada, porque sabemos que Bioger es una empresa que va a entrar a patalear y está en su derecho, porque invirtió mucha plata y todos conocemos que invirtió mucha plata, porque para usted buscar 30 años, pues la empresa, pues tuvo una expectativa de querer hacer las cosas, pero resulta de qué también en medio de todo lo que hicieron, también encontraron, encontramos muchas falencias, entonces no nos preocupemos que Concejales, que no va a haber demanda, porque las cosas se van a hacer, no como quiera el señor Bedoya, o como están queriendo mostrar acá, que es Bedoya el que ha tomado la decisión, sino de acuerdo a un estudio muy organizado, con gente arriba que están mirando cómo logramos recuperar, el recaudo de los recibos de los servicios de la plata, de los doradenses y la operación, todo está muy bien, todos mirando quién va a operar, cómo va la maquinaria, todo, no nos preocupemos, tengamos tranquilidad y aún más vamos a empezar a que la empresa, nuestra empresa, porque no nos la quitaron si no nos quitaron fue la operación de recoger los recursos y de recoger la basura y de los rellenos sanitarios a nivel de toda la región, porque es que no solamente estamos hablando de La Dorada, estamos hablando de los otros municipios que vienen, traen acá los residuos sólidos y que es un ingreso que está dejando de percibir la Empresa de Servicios Públicos, todo eso va a regresar nuevamente, entonces, tranquilicémonos, no es Bedoya el que va a tomar la decisión como la están expresando hoy aquí, que es un irresponsable, pienso que Bedoya es un hombre muy responsable, porque no ha hecho solamente la consulta, él solo, sino que ha buscado asesoría a nivel nacional, ¿cómo manejar esa situación que está enfrentando el municipio a La Dorada?, y ¿cómo devolver?, ser viable la Empresa de Servicios Públicos, como lo comprometió en campaña nuestro Alcalde Freddy Saldaña, y por el cual la gente votó, la gente votó a favor de Freddy, es ¿por qué?, no les gustó y la mayoría de la votación tan grande, la mayoría de los doradenses estuvieron en contra de que la operación y el recaudo de los residuos sólidos fueran manejados por una empresa que no es doradense, pero que los funcionarios si son muchos, muchos, los que barren y todos son doradenses y que quieren mostrarle a La Dorada que es una empresa de los doradenses, no es una empresa los doradenses, trabajan y laboran allí doradenses, pero la empresa de los doradenses se llama Empresa de Servicios Públicos de La Dorada. Interviene el señor presidente: Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Marlon Arce. El H.C. MARLON ANDRÉS ARCE TORRES toma la palabra: Gracias presidente, no, lo mío es más bien corto, nosotros sabemos que el domingo tenemos una sesión, aquí en el Concejo, la Honorable Concejal Faysury, dentro de los invitados está el doctor Álvaro Bedoya, gerente de la Empresa de Servicios Públicos y si el tema se quiere seguir tomando ahí, sería bueno, para que, yo sé que él con todos, con todo el conocimiento y todos los argumentos, ya entrar en el debate que estamos, pero algo que hay que verificar es, hay que verificar el expediente, ese expediente hay que verificarlo el Honorable Concejal Moncada, le dijo que si usted quería tener toda la información, porque eso fue un expediente montado por el Movimiento del Pueblo, entonces hay que verificarlo muy bien, porque el Movimiento del Pueblo, no vaya a ser que dejaron vencer los términos, porque defendieron la alcaldía para facilitar que, Ecológicos creo que se llama, Ecológicos posiblemente gane la demanda, puede ser de pronto que ellos hagan eso, por estrategia hay que verificar ese expediente, porque no hay, no es para nadie un secreto que la administración anterior, Movimiento del Pueblo y la administración anterior a esa a la del doctor Diego Pineda, los

dos últimos años también fueron del Movimiento del Pueblo, entonces puede venir así, gracias señor presidente. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal, esto, no pues, hacemos el debate el domingo, Honorable, bueno tiene uso de la réplica, cinco minutos Honorable Concejal. El H.C. FABIO DE JESÚS MONCADA MELO toma la palabra: Pues, Concejal Marlon, yo necesito que usted me enuncie frente a ese tema, monte la denuncia con las afirmaciones que usted acaba de hacer, del montaje que yo supuestamente estoy haciendo con ese expediente, que se hace parte, que está en la Alcaldía, si usted no lo hace, yo sí me veo en la obligación de hacerlo, ¿por qué?, esas palabras suyas, causan temeridad, claro, usted está diciendo que, usted está diciendo que yo cometí un delito aquí, sí, hermano, no, no, sea varón y dígalo, sí, hermano, le voy a decir, si usted considera que yo modifiqué, o ese expediente que hace que lo tiene allá su, lo tiene secretario general, lo tiene León y lo tiene Bonilla, entonces, si usted, si usted está asegurando que yo hice esa actuación, ese delito, yo le voy a decir a usted, necesito que usted me enuncie, porque eso si lo tenemos que llevar a últimas consecuencias, usted no puede venir a y hermano y que porque usted pues, se las quiere dar de muy salsa a venir a dañar mi dignidad, no, no, no, yo he sido un hombre transparente en este tema y por eso lo hice aquí, en el Concejo, porque también hubiera podido hacer afuera a la forma como ustedes les, como ustedes no, como les gusta a ellos, que es desinformando, entonces hermano, tenga, tenga pantalones y si usted considera que es eso, vallase para la Fiscalía ya y denúncieme y denuncie entonces también al exalcalde, al exjurídico y a todos los que hoy hicieron parte de ese proceso, pero usted, ahí sí, ya hermano, ya se metió en temas muy diferentes, un tema, es el tema político, pero que usted esté diciendo en este Concejo prácticamente que yo cometí, que yo modifiqué ese expediente, me lo tiene que probar delante de un juez, porque el que salió con eso fui yo, o sea, a mí no me venga a decir “ay, es que yo dije su nombre”, no, no, no, no sea tampoco tan mezquino, eso va para mí y si usted considera que o César o el jurídico, el Secretario General de la anterior administración hizo un acto ilícito pues, hermano, camine lo acompaño, nos vemos en los estrados judiciales, pero eso sí es una falta de respeto muy grande Concejal Marlon. Interviene el señor presidente: Honorable Concejal, yo le di una réplica por partido, pero el Honorable Concejal estoy seguro que no lo mencionó a usted, él hizo algo de partido y tiene el derecho a la réplica Honorable Concejal Marlon. El H.C. MARLON ANDRÉS ARCE TORRES toma la palabra: Gracias señor presidente, no eso a mí, pero a mí no me asusta de pronto la palabra en que, en las palabras y la manera en la que lo dice el Honorable Concejal Moncada, yo no nombré a nadie, ahí está en la grabación, eso es todo señor presidente. Interviene el señor presidente: Muchas gracias, Honorable Concejal y el tema, pues créame que Honorable Concejal Fabio, uno y usted pronto dirá que es una o algo que nos está, me está mandando o que, que, no, créeme que a uno le duele el pueblo y las malas acciones y usted, otra vez, le vuelvo a decir, usted defiende acá, pues toda la administración anterior y usted me dice que no, entonces eso es lo que pasa; ¿que otro Concejal tiene el uso de la palabra?, ay, Chavita qué pena, tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal Isabel Alvis de Robles. La H.C. ISABEL ALVIS DE ROBLES toma la palabra: Gracias señor presidente, bueno, empiezo primero felicitar a los Honorables Concejales por este día, se lo merecen ¿por qué?, todos estamos trabajando juiciosos por la comunidad, pero sí les voy a encargar, tengamos tranquilidad, respeto en este Concejo no hablemos mal de nadie, Dios mío dejémosle todo eso a mi Dios, que fulano, qué zutano, no, tiene que uno, ser uno mismo, yo estoy acá en el Concejo y respeto lo respeto mucho, porque a mí me enseñaron en mi casa valores y principios; presidente, muchas gracias por, porque me puso un micrófono, porque no lo tenía y también el Concejal Marlon, entonces, feliz día para todos los Concejales, sigamos unidos, sin problemas, sin discutir, que mi Dios nos ayuda, muchas gracias, señor presidente. Interviene el señor presidente: Amén, Honorable Concejal, Dios le bendiga también a usted, que otro Concejal; continúe con el orden del día, señor secretario, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:44 del mediodía un feliz día, Dios me los bendiga a todos Honorables Concejales. Interviene el señor secretario: Era para decirle al Concejal Moncada que por favor, me solicitó que le diera toda la grabación del día y en más de cuatro horas es muy pesada para mandársela a su correo o algo, colabore con una memoria con mucho gusto, yo le paso toda la información.

FREDY GAITÁN RESTREPO
Presidente Concejo Municipal

JAIRO PERDOMO ORTIZ
Secretario General